



OFICINA VIRTUAL GANADERA

MANUAL DE ACCESO Y GESTIÓN

INDICE

1. Introducción	<u>3</u>
2. Requisitos	<u>4</u>
3. Cómo acceder a la página web de la “oficina virtual ganadera”	<u>5</u>
4. Acceso a nuestra explotación	<u>6</u>
5. Gestión de nuestra explotación:	<u>8</u>
5.1. Notificaciones y avisos	<u>10</u>
5.2. Cómo hacer una guía	<u>12</u>
5.2.1. Guías para movimientos temporales con destino a pastos.....	<u>19</u>
5.2.2. Guías para movimientos de bovinos de lidia con destino a capeas	<u>21</u>
5.3. Datos de la explotación.....	<u>23</u>
5.4. Solicitudes: Guías	<u>24</u>
5.5. Solicitudes: Solicitud de crotales duplicados.....	<u>24</u>
5.6. Solicitud de depósito de cadáveres	<u>26</u>
5.7. Comunicaciones: Confirmar movimientos de entrada	<u>34</u>
5.8. Comunicaciones: Censo resumen	<u>37</u>
5.9. Comunicaciones: Comunicación de nacimientos	<u>38</u>
5.9.1. Comunicación de nacimientos en bovino	<u>39</u>
5.9.2. Comunicación de nacimientos en ovino-caprino	<u>40</u>
5.10. Comunicaciones: Comunicar bajas ovejas muertas en explotación	<u>41</u>
5.11. Listados e informes	<u>42</u>
5.12. Consultas	<u>43</u>
5.12.1. Facturas emitidas	<u>43</u>
5.12.2. Conceptos pendientes de facturar	<u>44</u>
5.12.3. Crotales duplicados	<u>44</u>
5.12.4. Crotales entregados	<u>45</u>
5.12.5. Entradas de movimientos	<u>45</u>
5.12.6. RIIA nacional	<u>46</u>
5.13. Estadísticas	<u>47</u>
5.13.1. Consulta datos reproductivos.....	<u>47</u>
5.13.2. Consulta datos muertos en explotación	<u>48</u>
5.14. Notificaciones y avisos	<u>48</u>
5.15. Configuración personalizada	<u>49</u>
5.16. Documentos y enlaces de interés	<u>50</u>
5.17. Zona de descargas	<u>50</u>
6. Resolución de problemas	<u>52</u>
7. Enlaces de interés	<u>52</u>
8. Manual de ayuda para configuración de navegadores	<u>53</u>

3. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Ganadería está haciendo un esfuerzo para conseguir que en poco tiempo estén disponibles por vía electrónica la mayoría de servicios demandados por los ganaderos y ganaderas. Las ventajas, tanto para la Administración como para los ganaderos son evidentes: se evitan desplazamientos, disminuyen los tiempos de gestión para todos, menor coste, acceso a la oficina virtual desde cualquier punto con conexión a Internet, se favorecen las comunicaciones entre Administración y usuarios finales, se pueden hacer la mayor parte de las gestiones en cualquier momento del día, se ahorra en combustible, etc.

Actualmente a través de este programa los titulares de explotaciones ganaderas pueden realizar las siguientes operaciones:

- Solicitar guías de origen y sanidad
- Confirmar movimientos de entrada de animales
- Imprimir libro de explotación, libro de altas y bajas
- Exportación a Excel
- Comunicar nacimientos de vacuno y ovino/caprino e imprimir el documento de identificación bovina (D.I.B.)
- Comunicar bajas por muerte de ovejas en la explotación
- Solicitar crotales y/o microchips duplicados de vacuno, ovino/caprino y equino
- Solicitar autorización para un punto de depósito de cadáveres
- Consultar facturación, crotales entregados, movimientos, últimos saneamientos.
- Consultar estadísticas de datos productivos de su explotación.
- Actualizar censos anuales
- Mensajes y avisos: pagos de ayudas, incidencias y aclaraciones relativas al programa, etc.

A futuro se irán ampliando las posibilidades que ofrece esta aplicación informática, de modo que los titulares de explotación puedan también solicitar saneamientos ganaderos u obtener certificados sanitarios de la explotación, entre otras posibilidades.

2. REQUISITOS

Se necesitan los siguientes requisitos técnicos:

- **Ordenador**
- Punto de acceso a **Internet**
- **DNI + PIN de Hacienda**, o bien **certificado digital**, o bien **DNI electrónico** activado y un **lector de tarjetas**.
- Si queremos que otra persona nos represente, bien por no tener nosotros ordenador o porque queremos que otra persona nos realice las gestiones, previamente y con carácter general, deberá acreditar la representación, es decir, se necesitará que haya un documento firmado por el ganadero y el representante, por la cual éste podrá actuar en nuestro nombre. Esta persona tendrá que tener certificado digital. (Ver **formulario de comparecencia para otorgar representación**, en el anexo I de este manual)
- Componente **CAPICOM**: es un programa de Microsoft que debe estar instalado en nuestro ordenador. Puede descargarse (gratuitamente) desde la misma aplicación de la oficina virtual ganadera antes de empezar a manejar las aplicaciones del programa, y lo encontraremos en la zona de descargas del panel derecho de la aplicación.

Es un componente que permite realizar operaciones de firma digital por el usuario común, de forma fácil y segura.

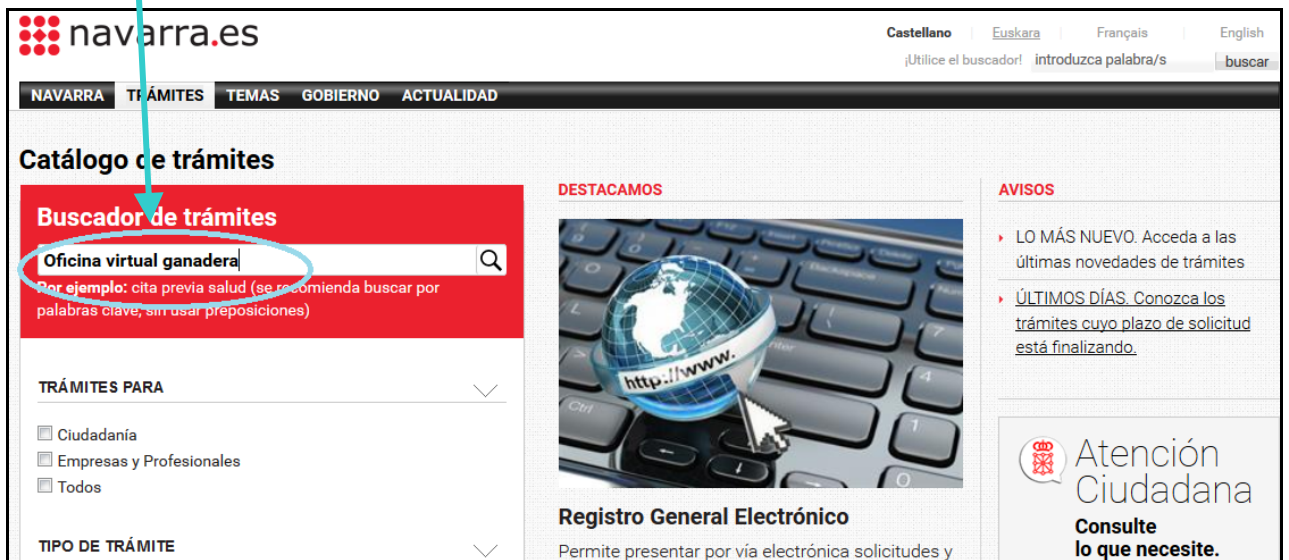
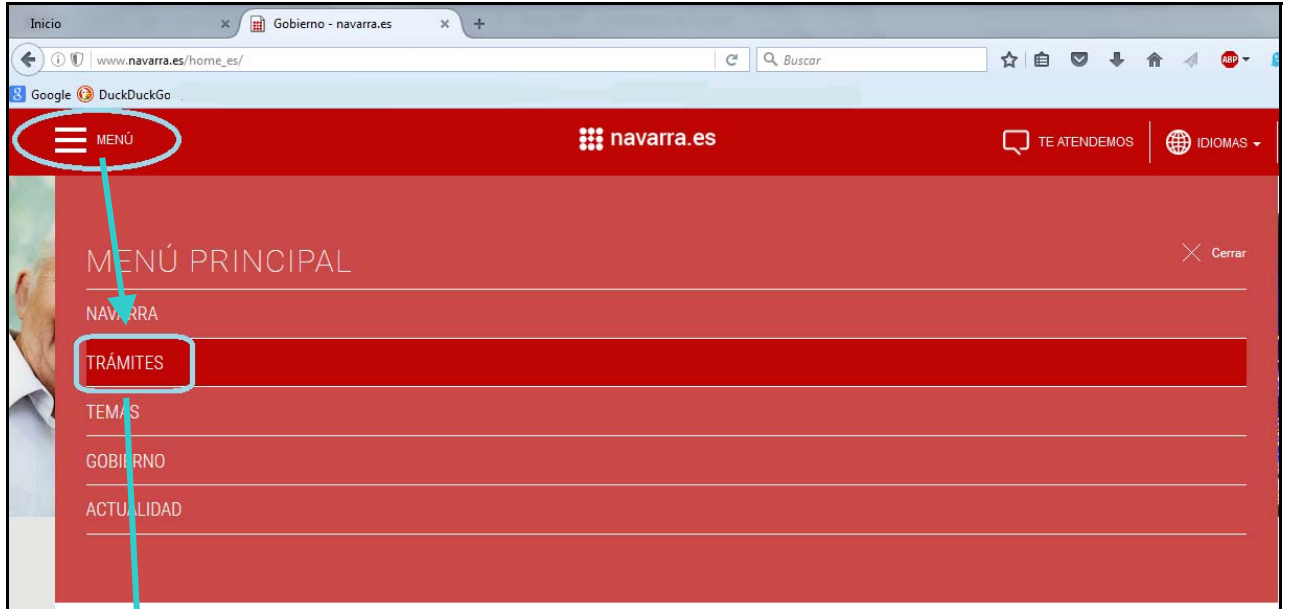
- Tener instalado el programa “Adobe Reader” y la aplicación Java.
- Además, en función de la versión y tipo de navegador que utilicemos (Firefox, Explorer, Google chrome, etc.), para que el ordenador permita la firma digital segura y la descarga de documentos en pdf de manera correcta, es probable que tenga que configurar los niveles de seguridad del navegador y habilitarlo para que pueda acceder correctamente a varios sitios Web del Gobierno de Navarra.

Por ello es recomendable que antes de trabajar con la oficina virtual, configure su navegador siguiendo las instrucciones que aparecen en el documento Ayuda para la configuración de navegadores, que puede encontrar en la pestaña “documentos y enlaces de interés” de la aplicación, o en la [ficha de catálogo de la oficina virtual](#)

3. CÓMO ACCEDER A LA PÁGINA WEB DE LA “OFICINA VIRTUAL GANADERA”

Para buscar la página principal de acceso podemos hacerlo a través de una de estas vías:

- En el buscador de nuestro navegador de Internet ponemos la dirección www.navarra.es y el **menú** de la esquina superior izquierda al pinchar se despliegan varias opciones, elegimos Trámites → Buscador de trámites, y escribimos **Oficina virtual ganadera**:



En los resultados de búsqueda nos aparecerá el relativo a la oficina virtual ganadera, donde vienen los requisitos necesarios para acceder al programa, documentación y tramitación, normativa...El botón **Tramitar** nos permite acceder al programa introduciendo nuestras claves de acceso.

NOTA: Si vamos a hacer trámites desde la oficina virtual con frecuencia, es conveniente guardarnos este enlace en los “favoritos” o “marcadores” de nuestro navegador para tenerlo siempre a mano.

4. ACCESO A NUESTRA EXPLOTACIÓN

Una vez hemos llegado al punto de entrada, debemos identificarnos como titulares de explotación ganadera (o representantes de un titular, si el titular quiere que le representemos y nos ha firmado previamente el formulario de comparecencia para otorgar representación). Esto puede hacerse de dos maneras: bien a través de certificado digital (o DNI electrónico), o bien a través de nuestro número de D.N.I. y código de identificación personal o número PIN de hacienda:



The screenshot shows the 'Oficina virtual ganadera' login page on the Navarra.es website. The page features a header with the Navarra.es logo and a navigation menu. Below the header, there are two main sections: 'Certificado de Usuario' and 'Otros accesos'. The 'Certificado de Usuario' section contains instructions to use a valid digital certificate and a 'Continuar' button. The 'Otros accesos' section contains a 'DNI + PIN' option with a right arrow.

1. A través de certificado digital o D.N.I. electrónico

Para poder acceder a los servicios telemáticos es necesario en la mayoría de ocasiones disponer de un Certificado Digital o un DNI electrónico.

- El Certificado Digital se solicita a través del enlace a la plataforma CERES ubicada en la página web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre: www.fnmt.es. Puede consultar el manual de ayuda para tramitar por internet (disponible en http://www.navarra.es/home_es/Temas/Administracion+electronica/Como+tramitar+los+servicios/Resuelve+tus+dudas/Guias+y+documentacion/Videos+de+ayuda/).
- El D.N.I. electrónico incorpora ya los certificados electrónicos de autenticación y firma electrónica. Si no lo tiene activado, puede acudir a una oficina de expedición de DNI:
 - Pamplona: C/ Pascual Madoz 4
 - Tudela: Avenida Francisco Javier Añón Baigorri, 2

Aparecerá información del certificado digital que está instalado en nuestro navegador (o en el D.N.I.), y seleccionamos con el que queremos actuar (si tenemos instalados más de uno)

2. A través de nuestro número de N.I.F. + código de acceso (nº PIN de hacienda)

Esta vía solo es posible para ganaderos/sociedades cuyo DNI/NIF se corresponde exactamente con el titular de la explotación.

En ambos casos se accede a la pantalla donde debemos especificar si actuamos en nombre propio, o bien si actuamos en representación de una explotación (si nos ha otorgado representación para ello).

Si tenemos representación de varios titulares de explotación, debemos especificar sobre qué explotación vamos a actuar.

Marcamos la opción correspondiente y continuamos:

Castellano Euskara Français English
¡Utilice el buscador! introduzca palabra/s buscar

NAVARRA TRÁMITES TEMAS GOBIERNO ACTUALIDAD
Información de la conexión

Información de la conexión

Información sobre el certificado

Presentador:
CIF / NIF:

Actualmente está conectado con el email:

Deseo utilizar un nuevo e-mail para la transacción actual

Deseo actuar en mi nombre

Deseo especificar una persona física o jurídica

Deseo seleccionar uno de mis representados

El usuario no tiene representados en el Control de Acceso y Representación

Continuar

Para actuar como Ganadero titular

Si actuamos en representación (elegir el representado)

Si es la primera vez que accedemos al programa, nos aparecerá una pantalla donde podemos configurar cómo queremos que funcionen algunas cosas (elección de la explotación con la que trabajar, notificación de avisos, etc.):

Oficina Virtual Ganadera V. 6.9.0

Inicio : Configuración personalizada

Explotación por defecto

Ninguna explotación por defecto

La última explotación seleccionada

Siempre la misma explotación

Código Especie

Notificación de autorizaciones

No deseo que se me notifique

Deseo que se me notifique de la siguiente manera:

Mediante email a la dirección:

Mediante SMS al teléfono:

Notificación global

Documentos en Bilingüe

Comunicaciones exclusivamente por Email

Cancelar **Grabar**

Selección explotación

Configuración personalizada

Documentos y enlaces de interés

Zona de descargas

Salir de la Oficina Virtual Ganadera

Ayuda y soporte técnico

5. GESTIÓN DE NUESTRA EXPLOTACIÓN

En la siguiente pantalla aparecerá la relación de explotaciones asociadas a ese titular, teniendo en cuenta que **cada especie se considera en este caso como una explotación**. Elegimos la especie animal con la que vamos a trabajar:

Inicio : Selección explotación

Especie: [Limpiar](#) [Buscar](#)

Seleccione la explotación ganadera con la que desea trabajar:

23 explotaciones ganaderas				
	Especie: Cerdos Municipio: Aribe	Código: ES31034000002	Consulta	Selección
	Especie: Bóvidos Municipio: Aribe	Código: ES31034000002	Consulta	Selección
	Especie: Équidos Municipio: Aribe	Código: ES31034000002	Consulta	Selección
	Especie: Cerdos Municipio: Barásoain	Código: ES31045000001	Consulta	Selección
	Especie: Ovino Municipio: Bertizarana	Código: ES31054000001	Consulta	Selección
	Especie: Bóvidos Municipio: Bertizarana	Código: ES31054000001	Consulta	Selección
	Especie: Équidos Municipio: Bertizarana	Código: ES31054000001	Consulta	Selección
	Especie: Équidos Municipio: Burgui/Burgi	Código: ES310590000012	Consulta	Selección
	Especie: Ovino Municipio: Caparroso	Código: ES310650000024	Consulta	Selección

Selección explotación

Configuración personalizada

Documentos y enlaces de interés

Zona de descargas


Salir de la Oficina Virtual Ganadera

Ayuda y soporte técnico

Seleccionamos la especie con la que queremos trabajar

Una vez elegida la especie, nos aparece la pantalla de gestión a través de la cual vamos a trabajar:

- En el panel principal se ven las notificaciones que hemos recibido del Servicio de Ganadería, los movimientos de entrada de ganado que tenemos pendientes de confirmar y las guías ganaderas que hemos realizado; Desde aquí podremos también solicitar una nueva guía.
- En el panel lateral gris de la derecha nos deja elegir otras opciones: cambiar de explotación o de especie sobre la que queremos trabajar, consultar los datos de nuestra explotación, solicitar crotales duplicados, consultar e imprimir el libro de explotación, etc. Aquí se encuentra también la zona de descargas, donde podremos instalar automáticamente el componente CAPICOM que hemos mencionado anteriormente.

Las pestañas del panel gris que tienen una marca roja  indican que se pueden, a su vez, desplegar con más opciones.

Panel principal
Panel lateral gris

The screenshot shows the main dashboard with the following sections:

- Notificaciones y avisos:** A callout points to the notification summary table.

Notificaciones	Tiene 30 notificaciones pendientes de consultar.	Mostrar
Notificaciones de Calificaciones Sanitarias	Tiene 5 notificaciones de calificación sanitaria pendientes de consultar.	Mostrar
Confirmación de movimientos	Tiene 4 movimientos de entrada pendientes de confirmar	Mostrar
- Movimientos pendientes de confirmar:** A callout points to the 'Confirmación de movimientos' row in the notification table.
- Panel lateral gris:** A callout points to the sidebar menu, highlighting 'Documentos y enlaces de interés' and 'Zona de descargas (CAPICOM)'.
 - Selección explotación
 - Datos de la Explotación
 - Solicitudes
 - Comunicaciones
 - Listados e informes
 - Consultas
 - Estadísticas
 - Notificaciones y avisos
 - Configuración personal
 - Documentos y enlaces de interés
 - Zona de descargas
 - Salir de la Oficina Ganadera
 - Ayuda y soporte técnico
- Guías realizadas:** A callout points to the 'Guías ganaderas' section.

Pendientes / Última	Mostrar
Autorizadas / Última	Mostrar
Impresas / Última	Mostrar
Rechazadas / Última	Mostrar

At the bottom of the dashboard, there is a red button labeled **Solicitar nueva Guía**.

Si tenemos notificaciones del último mes pendientes de revisar o movimientos de entrada pendientes de confirmar, nos aparecerá en primer lugar, encima de esta pantalla, un mensaje con estos avisos.

The screenshot shows a notification popup window titled 'Notificaciones' with the following content:

Notificaciones	Tiene 30 notificaciones pendientes de consultar.	Mostrar
Notificaciones de Calificaciones Sanitarias	Tiene 5 notificaciones de calificación sanitaria pendientes de consultar.	Mostrar
Confirmación de movimientos	Tiene 4 movimientos de entradas pendientes de confirmar.	Mostrar

Los avisos pueden verse en ese momento, dando al botón "mostrar", o cerrar por el momento esa ventana (X) y dejarlo para después como veremos a continuación.

5.1. Notificaciones y avisos

Pinchando en mostrar notificaciones se visualiza información de interés para los ganaderos, bien relacionada con el uso del programa de guías, con los resultados de saneamiento del ganado de su explotación, o también los movimientos de entrada de animales en la explotación que están pendientes de confirmar, por lo que es importante leer periódicamente la información que aquí se visualiza:

Inicio	
Notificaciones	
Notificaciones	Tiene 30 notificaciones pendientes de consultar. Mostrar
Notificaciones de Calificaciones Sanitarias	Tiene 5 notificaciones de calificaciones sanitarias pendientes de consultar. Mostrar
Confirmación de movimientos	Tiene 4 movimientos de entrada pendientes de confirmar. Mostrar

Catálogo de servicios. Oficina Virtual Ganadera V. 5.5.0

Inicio : Notificaciones y avisos

Área: [Limpiar](#) [Buscar](#)

34 notificaciones y avisos

Área	Notificación	Fecha	Caducidad	Docs.
Notificaciones GTG	AVISO PARA LOS QUE TRABAJEIS EN LA OFICIA...	10-03-2015		
Notificaciones GTG	Ha acabado el plazo para hacer la declar...	04-03-2015		
Notificaciones GTG	Os recordamos a todos los usuarios de la...	09-01-2015	01-03-2015	
Notificaciones GTG	Se han detectado problemas en el servi...	22-10-2014		
Notificaciones GTG	Al objeto de facilitar la expedición de ...	16-10-2014		
Notificaciones GTG	Hoy Jueves 16 de Octubre de 2014 a las 1...	16-10-2014	17-10-2014	
Notificaciones GTG	Hemos deshabilitado el acceso a la págin...	28-07-2014		
Notificaciones GTG	RESTAURADA LA CONEXIÓN CON EL MINISTERIO...	26-05-2014		

Selección explotación

- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas
- Estadísticas
- Notificaciones y avisos**
- Configuración personalizada
- Documentos y enlaces de interés
- Zona de descargas
- Salir de la Oficina Virtual Ganadera
- Ayuda y soporte técnico

Las notificaciones y avisos pueden ir dirigidos a todos los ganaderos de Navarra, o bien a ganaderos con una especie concreta, o de un municipio o área de influencia de una oficina comarcal en particular.

Si la notificación no ha sido leída aún porque es nueva, aparecerá en rojo. Si pinchamos sobre ella, se nos muestra todo el texto, y al cerrar, como la notificación ha sido ya leído por primera vez, cambia a color gris.

En el caso de las notificaciones relacionadas con las calificaciones sanitarias, puede descargar desde aquí también los resultados de los últimos saneamientos de su explotación:

Inicio : Notificaciones y avisos

Área: **Calificaciones Sanitarias** [Limpiar](#) [Buscar](#)

5 notificaciones y avisos

Área	Notificación	Fecha	Caducidad	Docs.
Calificaciones Sanitarias	Comunicación de resultado del saneamient...	29-04-2015	10-06-2015	
Calificaciones Sanitarias	Comunicación de resultado del saneamient...	10-03-2015		
Calificaciones Sanitarias	Comunicación de resultado del saneamient...	11-02-2015		
Calificaciones Sanitarias	Comunicación de resultado del saneamient...	11-02-2015		
Calificaciones Sanitarias	Comunicación de resultado del saneamient...	11-02-2015		

Área	Calificaciones Sanitarias		
Notificación	Comunicación de resultado del saneamiento del día 30/03/2015		
Fecha Notificación	10/04/2015	Fecha caducidad	
Ficheros Adjuntos	Carta_Ganadero.pdf		

Carta_Ganadero.pdf(1).pdf - Adobe Acrobat Professional

Archivo Edición Ver Documento Comentarios Formularios Herramientas Avanzadas Ventana Ayuda

Crear PDF Combinar archivos Exportar Proteger Firmar Formularios Revisar y comentar

1 / 1 100% Buscar



Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local

Servicio de Ganadería
Sección de Sanidad Animal
González Tablas,9
31005 PAMPLONA
☎ 848 426 412 📠 848 423 932

SAT NUMERO 87
PARAJE SANTSOAIN
31140 ARTAJONA

Con fecha 30/03/2015, se ha realizado el saneamiento de su explotación de
Ovino número ES311690000 con el siguiente resultado:

Nº Registro	201500200060	Motivo: REPETICION / DUDOSO PREVIO
-------------	--------------	------------------------------------

Enfermedad	Animales					Calificación Obtenida
	Saneados	Negativos	Dudosos	Positivos	Pendientes	
Brucela melitensis	7	7	0	0	0	M4 (Oficialmente Indemne)

NOTA: Todos los avisos pueden verse también desde la pestaña “Notificaciones y avisos” del panel lateral gris.

Una vez que transcurren 3 meses desde que la notificación/aviso ha sido puesta, se borrarán automáticamente y dejan de visualizarse.

5.2. Cómo hacer una guía

El proceso tiene 5 pasos y se inicia pulsando el botón "**Solicitar nueva guía**" que está abajo:

- **Paso 1:** Detallar fecha de salida y explotación de destino.
- **Paso 2:** Detalles de identificación individual o lotes.
- **Paso 3:** Firma digital (aparecerán varios mensajes de seguridad)
- **Paso 4:** Estado de la guía
- **Paso 5:** Imprimir la guía

Paso 1: Detallar fecha de salida y explotación de destino

Seleccionamos Comunidad de destino, fecha de salida (recordar que las guías tienen validez para 7 días), explotación destino y motivo de traslado. **Es conveniente saber de antemano el número de explotación de destino**, pregunte al destinatario antes de hacer la guía

Inicio : [Solicitudes](#) : [Guías telemáticas](#) : Solicitar nueva Guía

Solicitar una nueva guía ganadera: PASO 1 (Datos básicos y complementarios) Paso 1 de 4

Datos básicos:

Especie:

Fecha solicitud: 17/11/2016

Destino movimiento:

Fecha salida movimiento: Hora:

Datos complementarios:

Explotación destino:

Motivo de traslado:

Trashumancia: Movimiento trashumante

Tipo de transporte:

Matrícula:

Id. Transportista:


Nombre Transportista:

Observaciones:

Cancelar **Continuar**

Selección explotación
 Datos de la Explotación
Solicitudes
Guías telemáticas
Movimientos a pastos de Navarra
Movimientos de regreso de pastos de Navarra
Solicitud de crotales duplicados
Solicitud de depósito de cadáveres
Solicitud de saneamiento
 Comunicaciones
 Listados e informes
 Consultas
 Estadísticas
Notificaciones y avisos
Configuración personalizada
Documentos y enlaces de interés
Zona de descargas
Salir de la Oficina Virtual Ganadera
Ayuda y soporte técnico

IMPORTANTE: Al escribir un número de explotación o un número de crotal, poner las letras **ES** con **mayúscula**

Si no sabemos el número de explotación, podemos utilizar el buscador, pulsando la lupa , y nos permite ir filtrando provincia, municipio, clasificación zootécnica (si es un cebadero, granja de reproductores, etc.) o denominación:

En el caso de que busquemos un matadero, por ejemplo, afinaremos la búsqueda si en “Tipo de explotación” elegimos la opción **Matadero** (lo mismo se podría hacer con pastos o mercados):

Si conocemos la identificación del transporte y del transportista es conveniente incluirla en la guía, aunque este campo no es obligatorio y se puede rellenar después a mano.

Le damos al botón “**Continuar**”

NOTA: Es conveniente saber de antemano el número de explotación de destino; Pregunte al destinatario antes de hacer la guía.

IMPORTANTE: En el caso de movimientos temporales de animales que no cambian de propietario, y que posteriormente van a regresar a la explotación de origen (por ej. capeas, pastos, concursos, trashumancia de colmenas, etc.), hay que marcar la casilla de “**Trashumancia**”. En estos casos, **LA GUÍA DE RETORNO DEBERÁ HACERSE EN LA OFICINA COMARCAL AGRARIA CORRESPONDIENTE**, no la puede hacer el titular desde este programa.

Paso 2: Detallar identificación de los animales objeto de traslado (individual o lotes)

- En el caso de animales identificados individualmente, es necesario introducir el número de identificación: crotales en el vacuno y ovino adulto, número de pasaporte (U.E.L.N.) en el equino. Introducimos el número y le damos al botón “**Añadir**”

NOTA: Al escribir el nº de crotal, poner las letras **ES** con **mayúscula**

Según se van introduciendo los números, podemos visualizarlos si pulsamos el botón “**Mostrar**”:

Inicio : **Solicitudes** : **Guías telemáticas** : Solicitar nueva Guía

Solicitar una nueva guía ganadera: PASO 2 (Animales del movimiento) Paso 2 de 4

Animales de la guía: (Especies identificadas individualmente)

Explotación destino:	ES312010000129 - NombreXX1085	
Elija como quiere introducir los crotales:	<input checked="" type="radio"/> Crotal completo <input type="radio"/> Últimos cuatro dígitos (crotales españoles)	
Crotal:	<input type="text"/>	Añadir
RESUMEN DE CROTALES:	3 animales añadidos	Mostrar

Relación de animales		1
Crotal: ES000202457543		Eliminar
Crotal: ES001402006465		Eliminar
Crotal: ES001402683242		Eliminar

Cancelar **Volver al paso 1** **Continuar**

Siempre podremos corregir cualquier crotal si nos hemos equivocado, pulsando el botón “**Eliminar**” que aparece a la derecha de cada identificador.

- En el caso de animales que se mueven por lotes, hay que introducir el tipo de animal y la cantidad: número de corderos, pollos, cerdos, etc.
- En el caso del ovino podremos introducir animales individualmente y/o por lotes, en función de la identificación que lleva:
 - Corderos y ovejas muy viejas nacidas antes del 2005 llevarán crotal de explotación y se incluirán en la guía por lotes, introducimos la cantidad y le damos al botón “**Añadir**”
 - Ovejas o sementales con crotal individual tipo ES14... (con crotal electrónico o bolo), tenemos que ir añadiendo su identificación individual, una a una.

IMPORTANTE (NOVEDAD): Las ovejas con identificación individual no se incluyen en ningún lote, sino que hay que grabarlas una a una

Por ejemplo, si un ganadero va a llevar a matadero 10 corderos + 4 ovejas (una de ellas con crotal de explotación y tres con crotal individual), habría que añadir:

1 lote de animales menores de 4 meses – **10 corderos**

1 lote reproductoras hembra – **1 oveja**

Y además, los crotales de las **3 ovejas** con crotal individual.

Inicio : Solicitudes : Guías telemáticas : Solicitar nueva Guía

Solicitar una nueva guía ganadera: **PASO 3 (Animales del movimiento)** Paso 3 de 5

Animales de la guía: (Especies identificadas por lotes)

Explotación destino: ES312010000129 - NombreXX1083

Tipo de animal: <Seleccione registro>

Nº de animales del tipo: **Añadir**

RESUMEN DE LOTES: 2 lotes / 25 animales **Mostrar**

Animales de la guía: (Especies identificadas individualmente)

Explotación destino: ES312010000129 - NombreXX1083

Elija como quiere introducir los crotales: Crotal completo Últimos cuatro dígitos (crotales españoles)

Crotal (4 dígitos): **Añadir**

RESUMEN DE CROTALES: 2 animales añadidos **Mostrar**

Fichero de identificadores electrónicos No se ha seleccionado ningún archivo. **Procesar**

<Ant Sig>

Relación de animales	
Crotal: ES140000176069	Eliminar
Crotal: ES140000176070	Eliminar

Cancelar **Volver al paso 2** **Continuar**

Aquí, corderos y ovejas viejas, por lotes

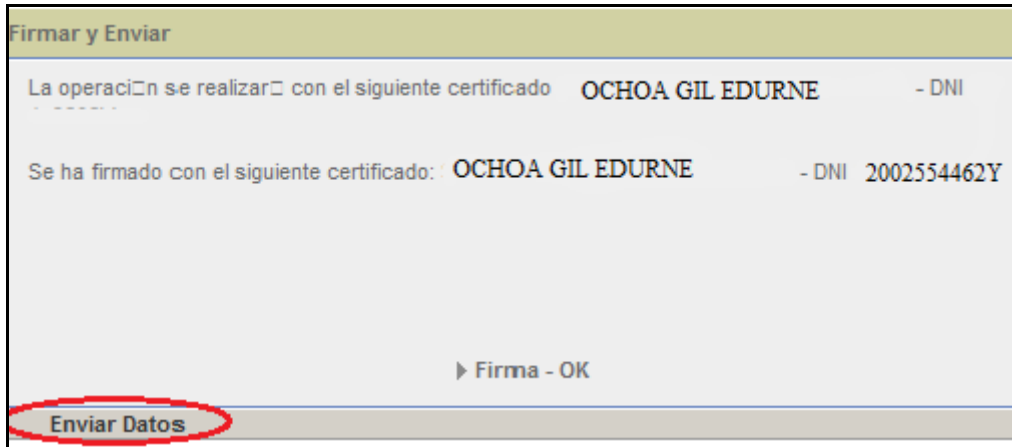
Aquí, ovejas, sementales y corderas identificadas individualmente



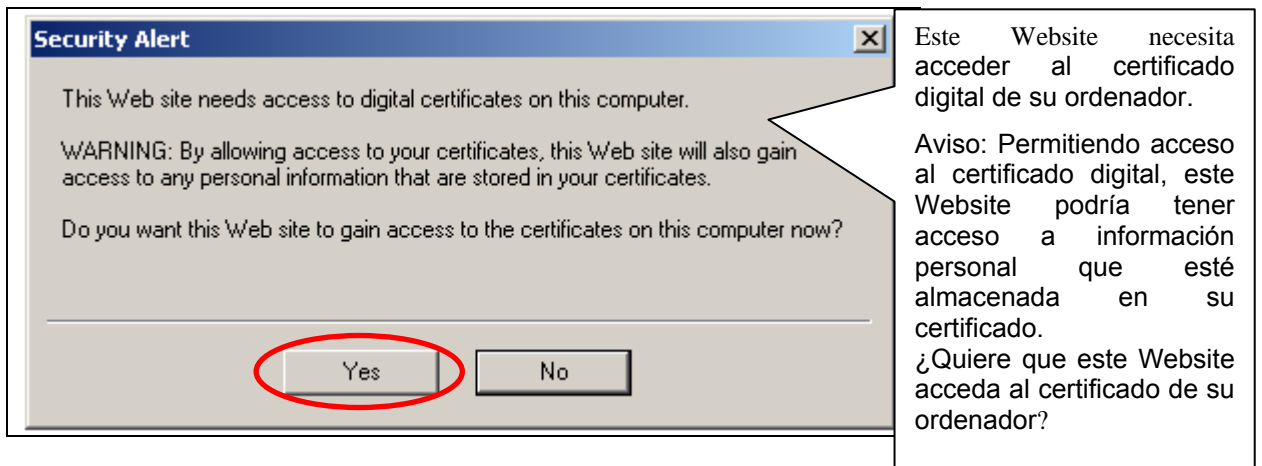
En el caso de que vaya a mover un gran nº de ovejas identificadas individualmente (crotal electrónico o bolo ruminal), es posible grabar todos los números de una vez importando el fichero de identificadores electrónicos que previamente hemos leído en las ovejas y descargado del lector de bolos o crotales al ordenador (ficheros generados por lectores tipo Petscan, IsoMax...)

Paso 3: Firma digital

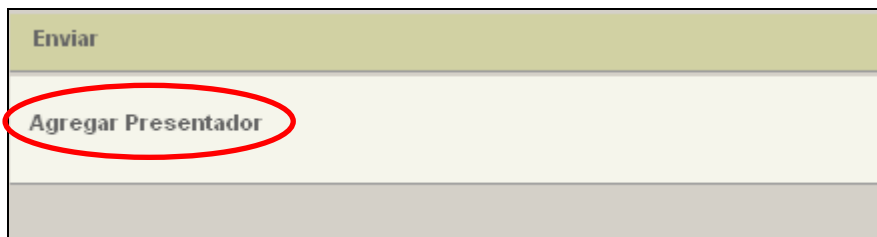
- Si hemos accedido a través del certificado digital, pulsaremos primero “**Firmar**” y después “**Enviar datos**”:



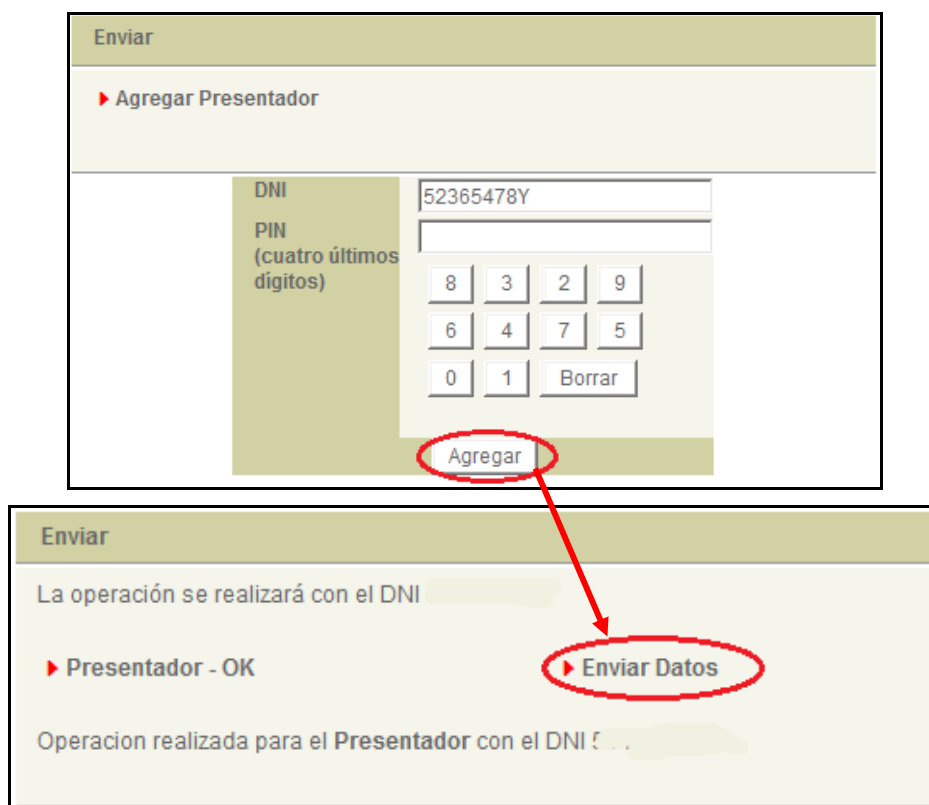
Si nos aparecen mensajes de seguridad, le decimos que **SÍ**:



- Si hemos accedido a través de nuestro número de D.N.I. y PIN de hacienda, nos dará la opción de “**Agregar presentador**”:








En este caso nos aparecerá de nuevo la pantalla para introducir nuestro DNI y PIN de hacienda, y pulsaremos la opción “**Agregar presentador**”, y después “**Enviar datos**”:



Paso 4: Estado de la guía

Finalmente, nos aparecerá la pantalla con el estado de la guía, que puede ser uno de los siguientes:

-  **Pendiente:** Movimientos que requieren autorización expresa del veterinario oficial de su oficina comarcal. Su estado será pendiente hasta que sea validada por el veterinario. Es el caso por ejemplo de algunos movimientos de animales para vida.
-  **Autorizada:** Se puede solicitar su impresión. Para ello pulsamos “Ir a guías ganaderas”, y elegimos la que vamos a imprimir. Al solicitar la impresión, el programa volverá a pedir la validación correspondiente (firma digital o DNI+PIN de Hacienda). Quedará registrado el número de veces que se imprime una Guía
-  **Rechazadas:** Consultar con el veterinario de la oficina que le corresponda. Puede deberse a motivos sanitarios, que la explotación tenga el movimiento de animales restringido...
-  **Impresas:** La guía ya ha sido impresa.
-  **Anuladas:** La guía ha sido anulada.

Podemos ir a imprimir la guía directamente con el botón “**Imprimir guía**”, o bien pulsar “**Ir a guías ganaderas**” y entonces podemos consultar las que tenemos pendientes, impresas, autorizadas...

IMPORTANTE: Si nos hemos equivocado, o el movimiento de animales finalmente no se produce, es necesario ANULAR ESA GUÍA. En este caso la anulación no puede hacerse desde este programa, **LA SOLICITUD DE ANULACIÓN DEBERÁ HACERSE EN LA OFICINA COMARCAL AGRARIA CORRESPONDIENTE.** Esto es imprescindible además para que la facturación de la guía no se produzca.

Paso 5: Impresión de guía

Nos vuelve a pedir la firma digital (o NIF + PIN), y al abrir el documento la guía aparecerá en formato pdf:

GUÍA DE ORIGEN Y SANIDAD PECUARIA
Cod. REMOINº guía: 14/0000/2015/01/00049

ORIGEN

Titular de la explotación	NombreXX19		
Número de explotación	ES310920000100	DNI/NIF	
Localidad		Municipio	Erro (Navarra)
Calificación sanitaria	Inte indenne leucosis Libre Perineumonía SC I	Tipo de explotación	Producción y reproducción

DESTINO

Titular de la explotación	NombreXX1085				
Número de explotación	ES312010000129	DNI/NIF	00001085G		
Localidad	PAMPLONA	Municipio	Pamplona/Iruña	Provincia	Navarra
Calificación sanitaria	Negativa LA	Tipo de explotación	Matadero		

DATOS DEL SOLICITANTE DE LA GUÍA

Nombre- Apellidos		DNI	
Relación con el titular de explotación de origen	Firma	Titulares	

TRANSPORTE (En su defecto a rellenar por el responsable del traslado)

Medio de transporte	Matrícula
Responsable	DNI
Nº Talón desinfección	Fecha última desinfección

Me comprometo a transportar desde la explotación de origen al destino que figura en el cupón los animales empacados por este documento, en las debidas condiciones higiénico-sanitarias, de protección animal y dentro de la fecha de validez de esta Guía. Fecha y Firma

IMPORTANTE: Imprima tres copias del documento generado y **marque con una cruz** en los recuadros reservados a tal efecto si el ejemplar es para la Explotación de Origen, la de Destino o el Transportista.

Tras cerrar la ventana de impresión podemos **"Ir a Guías ganaderas"** para ver el estado de nuestra solicitud:

Inicio : Solicitudes : Guías telemáticas

Estado: **Todas** Fecha salida posterior a: **26-05-2015** [Limpiar](#) [Buscar](#)

Pendientes
 Autorizadas
 Rechazadas
 Impresas
 Anuladas

3 guías encontradas en las condiciones especificadas

	Fecha salida: miércoles, 10 de junio de 2015 Nº guía: 141100020150300296 Destino: ES319060000101 - 1 lotes - 0 animales	Consulta	Imprimir
	Fecha salida: miércoles, 10 de junio de 2015 Nº guía: 141100020150300295 Destino: ES310130000003 - 1 lotes - 0 animales	Consulta	Imprimir
	Fecha salida: miércoles, 10 de junio de 2015 Nº guía: 141100020150300294 Destino: ES312010000129 - 1 lotes - 0 animales	Consulta	Imprimir

[Actualizar datos](#) [Solicitar nueva Guía](#)

IMPORTANTE: Recuerde que hay guías cuyo motivo de movimiento requiere autorización previa por veterinario oficial o Habilitado. Esta autorización se realiza dentro del horario de 8:00 a 15:00 h. de lunes a viernes, y puede tardar unos minutos.

El resultado de la decisión del Veterinario (autorizada o rechazada será comunicada mediante e-mail a la dirección de correo electrónico y mediante SMS al teléfono móvil que tengan grabados en su configuración.

5.2.1. Guías para movimientos temporales con destino a pastos de Navarra (Sierras o Comunales). Válido para especies: vacuno, equino, ovino y caprino

En movimientos de animales con destino pastos dentro de Navarra (guía de ida a pastos, guía de regreso de pastos), donde los animales van temporalmente y regresan posteriormente a su explotación de origen, tenemos una opción que nos permite hacer las guías sin que los animales se *deslocalicen* de nuestro libro de explotación:

Inicio · Solicitudes · Movimientos a pastos de Navarra · Solicitar nueva Guía

Solicitar una nueva guía ganadera: PASO 1 (Datos básicos y complementarios) Paso 1 de 4

Datos básicos:	
Especie:	
Fecha solicitud:	25/11/2016
Destino movimiento:	Navarra
Fecha salida movimiento:	25-11-2016 Hora: 08:40

Datos complementarios:	
Explotación destino:	
Motivo de traslado:	Pastos
Trashumancia:	<input checked="" type="checkbox"/> Movimiento trashumante
Tipo de transporte:	Camión
Matrícula:	
Id. Transportista:	
Nombre Transportista:	
Observaciones:	

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes**
- Guías telemáticas
- Movimientos a capea
- Movimientos a pastos de Navarra**
- Movimientos de regreso de pastos de Navarra
- Solicitud de crotales duplicados
- Solicitud de depósito de cadáveres
- Solicitud de saneamiento
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas
- Estadísticas
- Notificaciones y avisos
- Configuración personalizada
- Documentos y enlaces de interés
- Zona de descargas
- Salir de la Oficina Virtual Ganadera
- Ayuda y soporte técnico

Los pasos son similares a una guía normal, pero cambia lo siguiente:

- Hay que elegir, en el menú de la derecha la opción deseada (**movimientos a pastos o movimientos de regreso de pastos**). Recuerde que sólo se pueden elegir explotaciones de Navarra y no olvide que hay que hacer también el movimiento de regreso de pastos SIEMPRE.
- En estos movimientos se puede elegir la opción de mover los animales: por lotes, por crotales individuales y mixto (lotes + animales individuales). Es preferible incluir los crotales, pero hay veces que por el tipo de animales no los conocemos o que tenemos las dos opciones: unos conocemos y otros no.

Inicio : **Solicitudes** : **Movimientos a pastos de Navarra** : Solicitar nueva Guía

Solicitar una nueva guía ganadera: PASO 2 (Animales del movimiento) Paso 2 de 4

Animales de la guía: (Especies identificadas por lotes)

Explotación destino: ES310970000800 - NombreXX11415

Tipo de animal: <Seleccione registro> ▼

Nº de animales del tipo: **Añadir**

RESUMEN DE LOTES: 1 lotes / 7 animales **Mostrar**

Animales de la guía: (Especies identificadas individualmente)

Explotación destino: ES310970000800 - NombreXX11415

Elija como quiere introducir los crotales: Crotal completo Últimos cuatro dígitos (crotales españoles)

Crotal: **Añadir**

RESUMEN DE CROTALES: 1 animales añadidos **Mostrar**

Relación de lotes		1
Tipo animal: Vaca carne - Nº animales lote: 7		Eliminar

Relación de animales		1
Crotal: ES011007128576		Eliminar

Cancelar **Volver al paso 1** **Continuar**

Para movimientos de animales por lotes

Para movimientos de animales con crotales individuales

Esta opción de movimiento a pastos NO DESLOCALIZA los animales, los animales siguen apareciendo en el libro de su explotación, y le permite tanto hacer guías de estos animales a matadero como dar de alta terneros desde la oficina virtual.

MUY IMPORTANTE: NO OLVIDE grabar el movimiento de regreso de pastos cuando éste se produzca.

5.2.2. Guías para movimientos de bovinos de lidia con destino a capeas (sólo destinos Navarra, Rioja, Aragón, Valencia)

En el caso de explotaciones de bovino de lidia que mueven vacas con destino a capeas o festejos populares autorizados y los animales regresan a su explotación de origen, la guía debe hacerse a través de la opción “**movimientos a capea**” del menú de la derecha:

Inicio : Solicitudes : **Movimientos a capea** : Solicitar nueva Guía

Solicitar una nueva guía ganadera: PASO 1 (Datos básicos y complementarios) Paso 1 de 4

Datos básicos:	
Especie:	
Fecha solicitud:	25/11/2016
Destino movimiento:	Navarra
Fecha salida movimiento:	25-11-2016 Hora: 09:18

Datos complementarios:	
Explotación destino:	ES312020000900
Motivo de traslado:	Capea
Trashumancia:	<input checked="" type="checkbox"/> Movimiento trashumante
Fecha de retorno:	26-11-2016 Hora: 00:00
Tipo de transporte:	Camión
Matrícula:	5529BBB
Id. Transportista:	ATES1431xxxxxxx
Nombre Transportista:	CHOFER
Observaciones:	

Cancelar **Continuar**

Selección explotación

Datos de la Explotación

Solicitudes

Guías telemáticas

Movimientos a capea

Movimientos a pastos de Navarra

Movimientos de regreso de pastos de Navarra

Solicitud de crotales duplicados

Solicitud de depósito de cadáveres

Solicitud de saneamiento

Comunicaciones

Listados e informes

Consultas

Estadísticas

Notificaciones y avisos

Configuración personalizada

Documentos y enlaces de interés

Zona de descargas

Salir de la Oficina Virtual Ganadera

Ayuda y soporte técnico

En la pantalla donde debemos incluir los animales, tenemos la opción de poner los crotales si los conocemos en el momento de hacer la guía o poner “un lote de x vacas”, o bien hacer un movimiento mixto con crotales y lotes:

Solicitar una nueva guía ganadera: PASO 2 (Animales del movimiento) Paso 2 de 4

Animales de la guía: (Especies identificadas por lotes)

Explotación destino: ES312020000900 - NombreXX11528

Tipo de animal: <Seleccione registro> ▼

Nº de animales del tipo: **Añadir**

RESUMEN DE LOTES: 1 lotes / 8 animales **Mostrar**

Animales de la guía: (Especies identificadas individualmente)

Explotación destino: ES312020000900 - NombreXX11528

Elija como quiere introducir los crotales: Crotal completo Últimos cuatro dígitos (crotales españoles)

Crotal: **Añadir**

RESUMEN DE CROTALES: 1 animales añadidos **Mostrar**

Relación de lotes		1
Tipo animal: Vaca bravo - Nº animales lote: 8		Eliminar
Relación de animales		1
Crotal: ES011007128576		Eliminar

Cancelar **Volver al paso 1** **Continuar**

Para movimientos de animales por lotes

Para movimientos de animales con crotales individuales

Los animales no se van a deslocalizar de la explotación del ganadero.

El programa nos obligará a escribir una **fecha de retorno** de los animales a origen. Esta fecha saldrá impresa en la guía.

Una vez realizada la guía, deberá esperar la autorización del veterinario correspondiente para su impresión.

RECUERDE:

- Estas guías solo valen para animales que van a capeas a Rioja, Aragón, Valencia y dentro de Navarra.
- La guía que saque debe ir acompañada del Anexo I de la OF 233/2014

En caso de querer hacer un movimiento a capea a una Comunidad Autónoma diferente a las señaladas al principio de esta opción, deberá hacer una guía telemática normal.

5.3. Datos de la explotación

En esta opción del panel gris de la derecha podremos consultar los datos de la explotación con la que estamos trabajando en este momento:

Inicio · Datos de la Explotación : Datos de la subexplotación

Datos Subexplotación			
Explotación REGA	ES31169000129	Tipo de Explotación	Producción y reproducción
NIF Primer Titular		NombreXX19	

Datos básicos | Localización | Licencia | Otros Datos | Datos Especie | Depósitos de cadáveres | Muldares

Especie	Ovino	Código Local	169NA129
Clasif. Zootecnicas	Reproducción para producción de leche		
Entidades	00003185B	NombreXX3185	ADS Integradora Responsable Sanitario
Estado:	Alta	F.Estado 27-05-2014	Motivo Alta por solicitud del ganadero
Restricción Entrada	Motivo Inmovilización por	Tipo Total	
Restricción Salida	Motivo	Tipo Total	

Explotación

Nombre	SAT NUMERC		
Dirección	;		
Provincia	Navarra	Municipio	Milagro
Localidad	MILAGRO	Código Postal	31320

Selección explotación

- Datos de la Explotación
- Datos de la subexplotación
- Datos del titular
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas
- Notificaciones y avisos
- Configuración personalizada
- Documentos y enlaces de interés
- Zona de descargas
- Salir de la Oficina Virtual Ganadera
- Ayuda y soporte técnico

Titular: [Nombre]

Explotación: ES31169000129
Ovino

Ayuda

En la sección "Datos de la Explotación" puede consultar los datos de la explotación con la que está trabajando actualmente. Los datos se

En esta pestaña de **Datos de la subexplotación** no se pueden modificar los datos desde el programa: si existe algún dato erróneo, deberá comunicarlo al Servicio de Ganadería para su corrección o actualización.

Asimismo, en la opción de **Datos del titular** podremos consultar y en este caso **sí** podemos modificar/actualizar los datos del titular de la explotación: dirección, teléfono o correo electrónico de contacto. Para ello tendremos también que autenticarnos con la firma digital o con el DNI + PIN de Hacienda.

5.4. Solicitudes: guías telemáticas

Aquí podremos consultar las guías ganaderas que hemos realizado, como ya hemos visto en el punto 5.2:

Inicio : Solicitudes : Guías telemáticas

Estado: **Todas** Fecha salida posterior a: **26-05-2015** [Limpiar](#) [Buscar](#)

Pendientes Autorizadas Rechazadas Impresas Anuladas

3 guías encontradas en las condiciones especificadas

	Fecha salida: miércoles, 10 de junio de 2015 Nº guía: 141100020150300296 Destino: ES319060000101 - 1 lotes - 0 animales	Consulta	Imprimir
	Fecha salida: miércoles, 10 de junio de 2015 Nº guía: 141100020150300295 Destino: ES310130000003 - 1 lotes - 0 animales	Consulta	Imprimir
	Fecha salida: miércoles, 10 de junio de 2015 Nº guía: 141100020150300294 Destino: ES312010000129 - 1 lotes - 0 animales	Consulta	Imprimir

[Refrescar datos](#) [Solicitar nueva Guía](#)

Selección explotación
 Datos de la Explotación
Solicitudes
Guías telemáticas
Solicitud de identificadores duplicados
Solicitud de depósito de cadáveres
 Comunicaciones
 Listados e informes
 Consultas
Notificaciones y avisos
Configuración personalizada
Documentos y enlaces de interés

ATENCIÓN: Tener en cuenta que por defecto está puesto un filtro de fechas que limita los resultados a los 15 últimos días, pero que podremos modificar si pinchamos en el desplegable de calendario.

5.5. Solicitudes: solicitud de crotales duplicados

Desde esta pestaña “Solicitud de crotales duplicados” podremos consultar y **solicitar crotales o identificadores electrónicos duplicados**:

Inicio : Solicitudes : Solicitud de crotales duplicados

Datos de la selección

Nº crotal Fecha posterior a [Limpiar](#) [Buscar](#)

Tipo solicitud **Todas**

Solicitud Presencial Tramitación Telemática

529 solicitudes de crotales duplicados encontrados

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ...

	miércoles, 10 de junio de 2015 Crotal: ES001402666185 - 2 copias Crotal: ES001402725965 - 1 copia	Recibo Nº: 183456	Imprimir solicitud
	miércoles, 10 de junio de 2015 Crotal: ES021402727372 - 1 copia Crotal: ES021402790857 - 1 copia Crotal: ES031402544054 - 1 copia Crotal: ES031402616188 - 2 copias	Recibo Nº: 183457	Imprimir solicitud
	lunes, 12 de enero de 2015 Crotal: ES001402406045 - 1 copia		Imprimir solicitud
	lunes, 12 de enero de 2015 Crotal: ES001402532868 - 1 copia		Imprimir solicitud
	lunes, 12 de enero de 2015 Crotal: ES001402646303 - 1 copia		Imprimir solicitud

Ojo, puede haber varias páginas

Selección explotación
 Datos de la Explotación
Solicitudes
Guías telemáticas
Solicitud de crotales duplicados
Solicitud de depósito de cadáveres
 Comunicaciones
 Listados e informes
 Consultas
 Estadísticas
Notificaciones y avisos
Configuración personalizada
Documentos y enlaces de interés
Zona de descargas
Salir de la Oficina Virtual Ganadera
Ayuda y soporte técnico

En este caso no aparece ningún filtro por defecto, y los resultados están ordenados por fecha de solicitud (el último solicitado aparece en la primera posición; si son muchos aparecerán en varias páginas)

Para solicitar un identificador duplicado:

1. Pulsamos “**Solicitar duplicado**”
2. **Introducimos el número de identificador** y elegimos la cantidad y tipo de identificador que queremos solicitar, que podrá ser, en función de la especie:
 - Crotal visual en el vacuno
 - Crotal visual, crotal electrónico, o bolo ruminal en el ovino-caprino
 - Transpondedor electrónico (microchip) en el equino.

Inicio : Solicitudes : Solicitud de identificadores duplicados

Solicitud de identificadores duplicados PASO 1 (Datos de la solicitud) Paso 1 de 3

Solicitud de identificadores Duplicados

Crotal

Tipo de Duplicado Solicita crotal visual 1 crotal

Solicita identificación electrónica Bolo ruminal

<Selecione registro>
Bolo ruminal
Crotal electrónico

Cancelar Añadir Continuar

Identificadores solicitados	
miércoles, 10 de junio de 2015 Identificador: ES140000181027 Solicitado: 1 Bolo ruminal	Eliminar
miércoles, 10 de junio de 2015 Identificador: ES140000181038 Solicitado: 1 Crotal electrónico	Eliminar
miércoles, 10 de junio de 2015 Identificador: ES140000181040 Solicitado: 1 crotal visual - 1 Bolo ruminal	Eliminar

Selección explotación
✓ Datos de la Explotación
Solicitudes
Guías telemáticas
Solicitud de identificadores duplicados
Solicitud de depósito de cadáveres
✓ Comunicaciones
✓ Listados e informes
✓ Consultas
Notificaciones y avisos
Configuración personalizada
Documentos y enlaces de interés
Zona de descargas

NOTA: Al escribir el nº de crotal del animal, poner las letras **ES** con mayúscula

Le damos a “**Añadir**” y después seguimos introduciendo identificadores. Abajo irá saliendo la relación de identificadores que vamos introduciendo en la solicitud, y siempre podremos modificar esta lista si nos hemos equivocado.

Cuando hemos acabado de añadir todos los crotales o identificadores duplicados a solicitar, pulsamos “**Continuar**”.

3. **Firma digital** (o nuestro D.N.I. + PIN si hemos elegido este medio para identificarnos). Se nos asignará un código de verificación que indica que la solicitud ha sido realizada correctamente:

Inicio : Solicitudes : Solicitud de identificadores duplicados

Solicitud de identificadores duplicados PASO 3 (Recibo) Paso 3 de 3

Confirmación de grabación	
Estado de la solicitud:	Solicitud completada con éxito
Estado:	Se han grabado los datos de solicitud del identificador

Imprimir solicitud
Nueva solicitud
Ver listado

Resumen de presentación número 183458 (Proveedor de Numeracion por defecto)

Recibo de Presentación	
Número:	183458
Canal:	Departamento de Agricultura
Tipo de documento:	grabaCrotalDuplicado
Fecha:	10/06/2015 14:28:48
Proveedor de sello de tiempo:	Proveedor de Timestamp por defecto
CRL:	CRL verificada.

Selección explotación

Datos de la Explotación

Solicitudes

Guías telemáticas

Solicitud de identificadores duplicados

Solicitud de depósito de cadáveres

Comunicaciones

Listados e informes

Consultas

Notificaciones y avisos

Configuración personalizada

Documentos y enlaces de interés

Zona de descargas

Salir de la Oficina Virtual Ganadera

Ayuda y soporte técnico

Si nos vamos a ver listado de solicitudes, se puede imprimir una copia de la misma, o guardarla en pdf.

5.6. Solicitud de depósito de cadáveres

Esta opción solo está disponible para los titulares de explotaciones que cumplan los requisitos sanitarios y zootécnicos de la Orden Foral que regula el aporte de alimento para determinadas especies de la fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano, y el funcionamiento de los muladares. Puede ver las condiciones y requisitos pinchando en este enlace:

http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/5228/Autorizacion-para-depositar-cadaveres-de-ganado-para-alimentar-aves-necrofagas

En principio el programa está preparado para hacer una solicitud por titular de explotación y año. Si el titular tiene varias especies, es indistinto que la solicitud se haga desde una u otra especie ganadera, pero no podrá hacerla si por su tipo de ganado no está autorizado para abandonar los cadáveres. (Por ejemplo, una explotación extensiva que tiene vacas de carne, ovejas latxas y que además tenga cerdos, en la solicitud estará excluida la autorización para cerdos).

Si la explotación, bien por las especies que dispone, o por estar en zona de influencia del aeropuerto de Noain, o por algún motivo sanitario no cumple los requisitos, nos saldrá un mensaje indicando los motivos.

Inicio : Solicitudes : Solicitud de depósito de cadáveres

Estado: Fecha solicitud posterior a: [Limpiar](#) [Buscar](#)

No se han encontrado depósitos de cadáveres en las condiciones especificadas

[Solicitar depósito de cadáveres](#)

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes**
- Guías telemáticas
- Solicitud de identificadores duplicados
- Solicitud de depósito de cadáveres
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas
- Notificaciones y avisos

El proceso se inicia pulsando el botón “**Solicitar depósito de cadáveres**” que está abajo, y tiene 4 pasos:

- **Paso 1:** Datos solicitante. Son los que aparecerán por defecto y no se pueden modificar.
- **Paso 2:** Detallar ubicación del punto de abandono de cadáveres según catastro y coordenadas UTM.
- **Paso 3:** Firmar y enviar (aparecerán varios mensajes de seguridad)
- **Paso 4:** Estado de la solicitud
- **Paso 5:** Imprimir la solicitud

Paso 1: Datos solicitante

Inicio : Solicitudes : Solicitud de depósito de cadáveres

Solicitud de depósito de cadáveres: **PASO 1 (Datos solicitante)** Paso 1 de 4

Explotación y fecha	
Explotación Rega:	ES310100000017
Fecha solicitud:	26/02/2014
Solicitante:	
Relación con titular:	<input type="text" value="Titulares"/>
NIF/CIF:	<input type="text"/>
Nombre y apellidos:	<input type="text"/>

[Cancelar](#) [Continuar](#)

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes**
- Guías telemáticas
- Solicitud de identificadores duplicados
- Solicitud de depósito de cadáveres
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas
- Notificaciones y avisos
- Configuración personalizada

Comprobamos que los datos son correctos y le damos a “**continuar**”

Paso 2: Catastro y coordenadas UTM

Inicio : **Solicitudes** : Solicitud de depósito de cadáveres

Solicitud de depósito de cadáveres: **PASO 2 (Catastro y Coordenadas UTM)** Paso 2 de 4

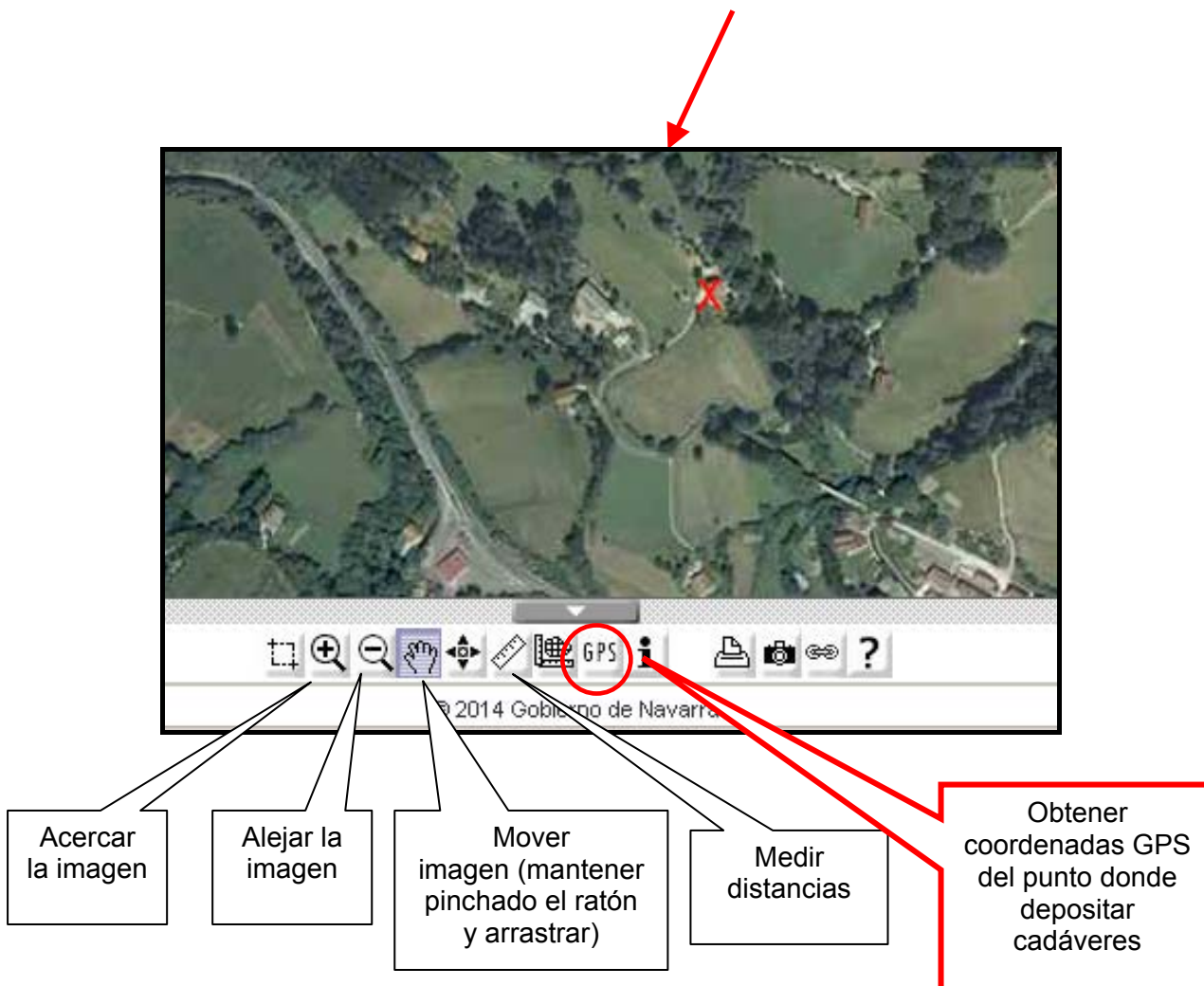
Catastro:							
Zona:	<input type="text"/>						
Poligono:	<input type="text"/>						
Parcela:	<input type="text"/>						
Subparcela:	<input type="text"/>						
Coordenadas UTM:							
X:	<input type="text"/>						
Y:	<input type="text"/>						
Añadir depósito de cadáveres a lista							
Depósitos de cadáveres a solicitar							
UTM X	UTM Y	Longitud	Latitud	Zona	Po.	Parc.	SubP.
Consulta de ubicación de sub-explotaciones							
Cancelar				Volver al paso 1 Continuar			

En esta ventana es imprescindible introducir las coordenadas UTM, X e Y, del punto donde se van a abandonar los cadáveres. Los datos de polígono, parcela tienen carácter voluntario (aunque es recomendable ponerlos si disponemos de ellos)

Para buscar estas coordenadas X e Y podemos utilizar un GPS en la parcela y después copiar las coordenadas en las casillas correspondientes que aparecen en el recuadro, o bien buscar dichas coordenadas ayudándonos de la fotografía del visor Sitna.

Para ello pinchamos en el texto **“Consulta de ubicación de sub-explotaciones”**. Se nos abre una ventana donde aparecerá, para cada especie de nuestra explotación, el listado con sus ubicaciones. Si pinchamos en **“Localización Sitna”**, se nos abrirá una nueva ventana donde aparece la fotografía aérea con la localización de esa explotación, marcada con una cruz en rojo:

Muladares a solicitar							
UTM X	UTM Y	Longitud	Latitud	Zona	Po.	Parc.	SubP.
Consulta de ubicación de sub-explotaciones							
Ovino			Principal				Localización Sitna
Ovino			Secundaria				Localización Sitna
Bóvidos			Principal				Localización Sitna
Bóvidos			Secundaria				Localización Sitna
Equino			Principal				Localización Sitna
Equino			Secundaria				Localización Sitna
Cancelar				Volver al paso 1 Continuar			



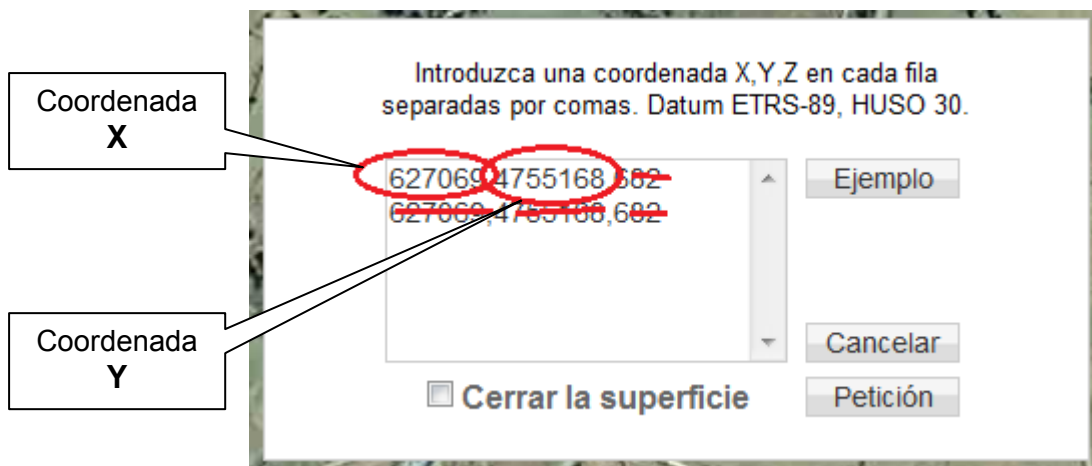
Desde la ubicación de nuestra explotación podremos mover el mapa y acercar o alejar la imagen hasta localizar en la fotografía el punto donde vayamos a ubicar los cadáveres en el campo.

ATENCIÓN: Siempre tener en cuenta que el punto a elegir tiene que cumplir con las distancias recogidas en el anexo II de la Orden Foral que regula el aporte de alimento para determinadas especies de la fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano (consultar la normativa)

Una vez localizado el punto donde vamos a dejar los cadáveres, pincharemos el icono del botón GPS, después nos vamos con el puntero del ratón al punto que hemos elegido, y hacemos **DOBLE CLIC** con el ratón sobre ese punto. Se quedará marcado con una cruz amarilla y abajo a la derecha aparecerá un nuevo menú:



Pinchamos en el botón “**Coordenadas**”, y se abre otra ventana que nos indica las coordenadas del punto elegido:



A tener en cuenta:

- Por defecto aparecerán las coordenadas X, Y, y Z repetidas dos veces, pero **SOLO HEMOS DE TENER EN CUENTA LOS DOS NÚMEROS QUE SEÑALAN CON EL CÍRCULO ROJO EN LA IMAGEN**, y que se corresponden con las coordenadas X e Y del punto seleccionado. **Ignoramos el resto de números que aparecen en el recuadro.**
- Para llevarnos esos puntos a nuestra solicitud, debemos copiarlos en un papel y después escribirlos en la solicitud, o bien seleccionamos primero la coordenada **X** con el ratón, y con el botón derecho del ratón (o con las teclas CONTROL + C) elegimos la opción **Copiar**.

Repetimos los mismos pasos para obtener la coordenada Y, y cuando ya tenemos las dos coordenadas, pinchamos el botón **“Añadir depósito de cadáveres a la lista”**. Se nos añadirá el punto en la lista de lugares de depósito a solicitar, y podremos añadir uno nuevo a nuestra solicitud, si es necesario:

Coordenadas UTM:								
X:	<input type="text"/>							
Y:	<input type="text"/>							
Añadir depósito de cadáveres a lista								
Depósitos de cadáveres a solicitar								
UTM X	UTM Y	Longitud	Latitud	Zona	Pol.	Parc.	SubP.	
568098	4754994	-2,1653286	42,9437693	0	0	0		Quitar
570682	4751811	-2,1340618	42,9148746	0	0	0		Quitar
Consulta de ubicación de sub-explotaciones								
Cancelar			Volver al paso 1			Continuar		

Si nos hemos equivocado, siempre podremos quitar el punto de depósito y añadir uno nuevo con el botón **“Quitar”**

NOTA: Debemos añadir a nuestra solicitud tantos puntos de alimentación de aves como vayamos a prever necesitar.

Una vez que tengamos todos los puntos añadidos a la solicitud, le damos al botón **“Continuar”**.

Paso 3: Firmar y enviar

Le damos a **“Firmar”** y después **“Enviar datos”** (o nuestro D.N.I. + PIN si hemos elegido este medio para identificarnos).

Paso 4: Estado de la solicitud

Se nos abrirá una pantalla que nos asignará un código de verificación que indica que la solicitud ha sido realizada correctamente, y que la solicitud queda pendiente de resolución:

Confirmación de solicitud de depósito de cadáveres:	
Estado del comunicado:	Solicitud completada con éxito
Estado de la solicitud:	Solicitud Nº : 2015000311. Pendiente de resolución
Resumen de presentación número 183464 (Proveedor de Numeracion por defecto)	
Recibo de Presentación	
Número:	183464
Canal:	Departamento de Agricultura
Tipo de documento:	GTG_GrabaSolicitudMuladar
Fecha:	11/06/2015 9:40:46
Proveedor de sello de tiempo:	Proveedor de Timestamp por defecto
CRL:	CRL verificada.
Presentador	
NIF/CIF	
Nombre/Razón Social:	
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Correo:	...@CFNAVARRA.ES
<p style="color: red;">Si no se ha generado el impreso de la solicitud, puede hacerlo a continuación presionando el link "Imprimir solicitud"</p>	
Imprimir solicitud	Lista de solicitudes
Nueva solicitud	

Paso 5: Imprimir o guardar la solicitud

La solicitud estará lista para imprimir, o bien abajo nos dará la opción de imprimir la solicitud, que podremos imprimir o guardar y saldrá como sigue:

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local

Servicio de Ganadería
González Taules 9, 2º
31005 PAMPLONA

ANEXO III

Solicitud de autorización para depositar cadáveres de bovinos, equinos, ovinos y caprinos para alimentación de aves necrófagas en zona de protección.

Datos de la explotación que solicita autorización.

Titular de la explotación productiva:	NombreXX1911
Nº Registro (REGA):	ES310100000017
D.N.I del Titular:	60429
Dirección:	DireccionXX1911
Localidad:	BERA
Tel:	31780

5.7. Comunicaciones: confirmar movimientos de entrada

En esta pantalla podemos filtrar por fechas de entrada y ver las guías telemáticas de entrada confirmadas para la explotación seleccionada. Por defecto aparece un filtro con los movimientos pendientes de confirmar del último mes, pero se puede cambiar:

Inicio : Comunicaciones : Confirmar movimientos de entrada

Fecha llegada posterior a: 01-01-2013

2 confirmaciones de guías encontradas en las condiciones especificadas

Fecha salida: lunes, 25 de marzo de 2013 Nº guía: 151010130325530019 Origen: ES010590500021 - 1 animales	Consulta	Imprimir DIBs
Fecha salida: martes, 29 de enero de 2013 Nº guía: 140600020130100427 Origen: ES311860000100 - 1 animales	Consulta	Imprimir DIBs

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones**
- Confirmar movimientos de entrada
- Censos resumen
- Comunicación de nacimientos
- Listados e informes
- Consultas
- Notificaciones y avisos
- Configuración personalizada
- Documentos y enlaces de interés
- Zona de descargas
- Salir de GTG

Para confirmar un movimiento de entrada de ganado a nuestra explotación le damos a “**Confirmar nueva guía**” y seguimos los pasos:

1. **Introducimos el código REMO de la guía de los animales que hemos adquirido y le damos a “Continuar”:**

Inicio : Comunicaciones : Confirmar movimientos de entrada

Confirmar entrada de animales: PASO 1 (Código REMO) Paso 1 de 5

Código REMO

Código REMO: 14000002015010057

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones**
- Confirmar movimientos de entrada
- Censos resumen
- Comunicación de nacimientos

2. **Confirmar la entrada de los animales:** En la pantalla siguiente completamos la fecha de llegada y los datos del medio de transporte (si los conocemos). Pulsamos “**Continuar**”:

Inicio: Comunicaciones : Confirmar movimientos de entrada

Confirmar entrada de animales: **PASO 2 (Datos del movimiento)** Paso 2 de 5

Código REMO			
Código REMO:	140600020140100594		
Datos del movimiento			
Número de guía:	140600020140100594	Fecha expedición:	17-02-2014
Origen del mvto:	Navarra <input type="text"/>	Fecha de salida:	17-02-2014 12:24
Explotación origen:	ES311860000100 NombreXX1912		
Fecha de llegada:	17-02-2014 <input type="text"/>		13:24 <input type="text"/>
Motivo del traslado:	Vida <input type="text"/>		
Datos del transporte			
Tipo de transporte:	Camión <input type="text"/>		
Id. Transporte:	NA5522DT <input type="text"/>	Id. Transportista:	ATE31225566 <input type="text"/>

3. **Animales de la guía:** Introducimos los crotales o identificadores de los animales que vienen en el movimiento, los vamos añadiendo y cuando están todos pulsamos "**Continuar**":

Inicio: Comunicaciones : Confirmar movimientos de entrada

Confirmar entrada de animales: **PASO 3 (Animales de la guía)** Paso 3 de 5

Animales de la guía: (Especies identificadas individualmente)	
Elija como quiere introducir los crotales:	<input checked="" type="radio"/> Crotal completo <input type="radio"/> Últimos cuatro dígitos (crotales españoles)
Crotal:	<input type="text" value="ES001402652485"/> <input type="button" value="Añadir"/>
RESUMEN DE CROTALES:	0 animales añadidos <input type="button" value="Mostr"/> <input type="button" value="Añadir"/>

NOTA: En las especies que no tienen identificación individual y vienen por lotes (porcino, aves...) habrá que introducir el nº de animales de cada lote que efectivamente han llegado.

4. Firmar y enviar.

RECUERDE: En el caso del vacuno y ovino-caprino, hay que avisar a la oficina comarcal correspondiente para que nos hagan el saneamiento de los animales que hemos traído

5. Imprimir DIB

Una vez confirmado el movimiento, a partir de aquí, y solo en el caso del bovino, podemos **solicitar la impresión de los Documento de identificación bovina (DIB)** de los animales en la oficina que nos corresponda.

También podemos imprimirlos desde nuestro ordenador si previamente hemos solicitado los impresos vacíos blanco-amarillos de DIB para esta opción, en la oficina comarcal o de área que nos corresponda. En la oficina nos darán tantos impresos de DIBs en blanco como necesitemos, que estarán numerados y asignados a nuestra explotación, por lo que **en ningún caso se podrán utilizar para explotaciones diferentes.**

Para imprimir los Documentos de Identificación Bovina seguimos los siguientes pasos:

6. **Nos vamos al listado de comunicaciones de entrada** (o bien desde la misma pantalla donde nos hemos quedado y elegimos la opción **"Imprimir DIBs"** de los animales del movimiento que hemos confirmado:

Inicio : Comunicaciones : Confirmar movimientos de entrada

Fecha llegada posterior a: 20-01-2014

1 confirmaciones de guías encontradas en las condiciones especificadas

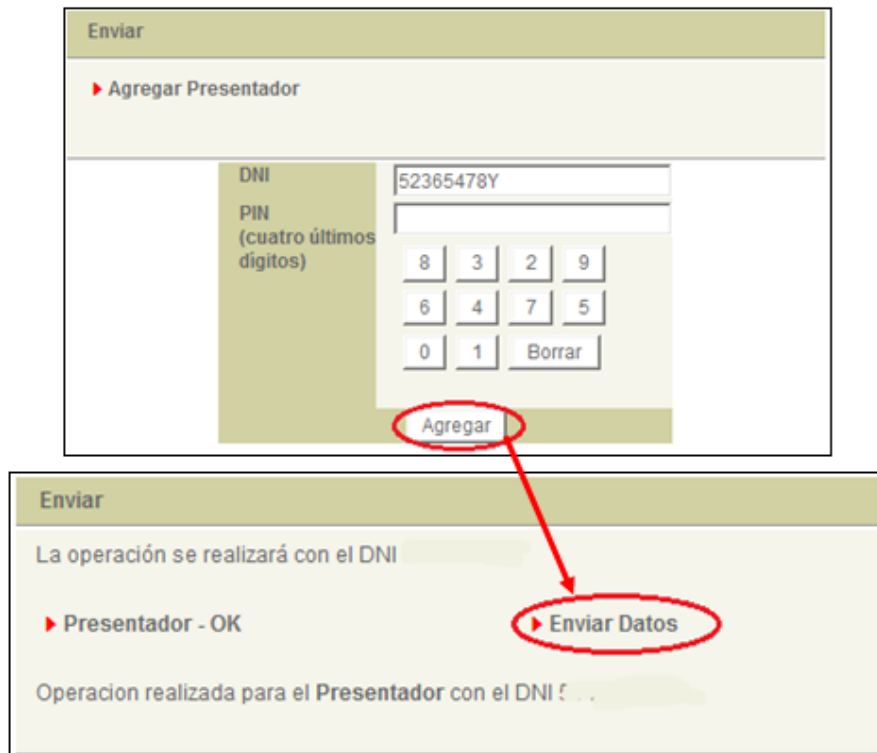
1		
Fecha salida: martes, 04 de febrero de 2014 Nº guía: 140000020140100154 Origen: ES311860000100 - 2 animales	Consulta	Imprimir DIBs

En la pantalla siguiente nos aparecerá un listado de los DIBs que han sido ya asignados anteriormente a otros animales de la explotación, y tenemos que introducir el número que figura en el DIB en blanco que vamos a colocar en la impresora (solo el número de caída, no el de la explotación). A continuación pulsamos la opción **"Imprimir"**, y después **"Firmar y enviar"** (o agregar presentador si hemos accedido a través de nuestro D.N.I. +PIN de Hacienda)

Inicio : Comunicaciones : Confirmar movimientos de entrada

Imprimir DIBs del movimiento 140000020140100154

Crotal	Nº de DIB	Imprimir
ES001402652485	065NA126-013300	
ES060809990469	065NA126- <input type="text" value="013301"/>	Imprimir



Nos aparecerá el DIB en formato pdf que podremos imprimir.

7. Cuando haya finalizado el proceso y el DIB haya sido impreso correctamente, pulsamos en "**Siguiente**" para comenzar la impresión del siguiente DIB del movimiento.

5.8. Comunicaciones: censos resumen

La comunicación y en su caso actualización de censos ganaderos **es una obligación de los ganaderos que debe realizarse antes del día 1 de marzo de cada año**, o cuando se produzca una variación significativa. Solo en el caso del bovino no es necesario realizar esta comunicación, ya que los datos se actualizan automáticamente a partir de los animales que tiene registrados en la base de datos R.I.I.A. (en el bovino el censo resumen aparecerá como "actualización automática"):

Inicio Comunicaciones : Censos resumen

Último Censo Resumen Declarado	1
Corderos (0-4 meses) viernes, 27 de febrero de 2015 (Declaración anual obligatoria) 4 animales	
Reposición ovino (4-12 meses) viernes, 27 de febrero de 2015 (Declaración anual obligatoria) 1130 animales	
Ovejas (>12 meses) viernes, 27 de febrero de 2015 (Declaración anual obligatoria) 480 animales	
Semental ovino (>12 meses) viernes, 27 de febrero de 2015 (Declaración anual obligatoria) 20 animales	
Última Declaración venta de leche/queso Vende leche / Queso - -	

En vacuno:
actualización automática (no es necesario declarar)

Declarar nuevo censo

Selección explotación

Datos de la Explotación

Solicitudes

Comunicaciones

Confirmar movimientos de entrada

Censos resumen ←

Comunicación de nacimientos

Comunicación de bajas

Listados e informes

Consultas

Notificaciones y avisos

Configuración personalizada

Documentos y enlaces de

Para el resto de especies nos aparecerá el censo declarado en el Servicio de Ganadería; Podemos actualizar desde esta pantalla con la opción “**Declarar nuevo censo**”:

Inicio : **Comunicaciones** : Censos resumen

Declaración censo resumen PASO 1 (Datos declarados) Paso 1 de 3

Declaración Nuevo Censo Resumen

Fecha declaración	11-06-2015	Causa actualización	Declaración del Titular
--------------------------	------------	----------------------------	-------------------------

Animales Declarados por tipo de ganado

Corderos (0-4 meses)	Capacidad máxima:0 - Última declaración:4 Número de animales : <input type="text" value="200"/>
Reposición ovino (4-12 meses)	Capacidad máxima:0 - Última declaración:1130 Número de animales : <input type="text" value="110"/>
Ovejas (>12 meses)	Capacidad máxima:0 - Última declaración:480 Número de animales : <input type="text" value="1200"/>
Semental ovino (>12 meses)	Capacidad máxima:0 - Última declaración:20 Número de animales : <input type="text" value="30"/>

Declaración venta de leche/queso

Vende leche / Queso

SI

NO

A rellenar en ovino

A continuación rellenamos los datos con el nuevo censo y le damos al botón “**Continuar**”:

Como siempre, una vez rellenos los datos tendremos que autenticarnos a través de la firma digital o el DNI + PIN.

RECUERDE: La comunicación y en su caso actualización de censos ganaderos es una obligación de los ganaderos que debe realizarse **antes del 1 de marzo de cada año**, y cada vez que se produzca un cambio significativo en el censo de su explotación (por Ej., que su censo se incremente o disminuya en más de un 10% por compra o venta de animales, que venda gran parte de un rebaño, etc.)

5.9. Comunicaciones: comunicación de nacimientos

Previamente tendremos asignados los crotales o identificadores correspondientes, que hemos recogido en nuestra oficina comarcal o de área.

IMPORTANTE: En el caso de los equinos, no es posible esta opción. Los microchips de identificación equina solo los proporciona el veterinario habilitado, que deberá rellenar la hoja de comunicación de alta, y bien el mismo veterinario o bien en la oficina comarcal que nos corresponda, darán de alta los animales.

5.9.1. Comunicación de nacimientos en bovino:

Inicio : Comunicaciones : Comunicación de nacimientos

Crotal: Fecha posterior a 20-01-2014

Solicitud Presencial Tramitación Telemática

126 notificaciones de nacimientos encontradas

	viernes, 31 de enero de 2014 Crotal: ES021402742284 Sexo Macho - Raza FRISONA	Consulta	Imprimir DIB
	viernes, 31 de enero de 2014 Crotal: ES011402742283 Sexo Macho - Raza FRISONA	Consulta	Imprimir DIB
	viernes, 31 de enero de 2014 Crotal: ES001402742282 Sexo Hembra - Raza FRISONA	Consulta	Imprimir DIB
	viernes, 31 de enero de 2014 Crotal: ES091402742281 Sexo Macho - Raza FRISONA	Consulta	Imprimir DIB
	viernes, 31 de enero de 2014 Crotal: ES081402742280 Sexo Macho - Raza FRISONA	Consulta	Imprimir DIB

Selección explotación

Datos de la Explotación

Solicitudes

Comunicaciones

Confirmar movimientos de entrada

Censos resumen

Comunicación de nacimientos

Listados e informes

Consultas

Notificaciones y avisos

Configuración personalizada

Documentos y enlaces de interés

Zona de descargas

Salir de la Oficina Virtual Ganadera

Los pasos son los siguientes:

1. Pulsamos “**Comunicación de Nacimientos**” y rellenamos los datos correspondientes al crotal o identificador con que hemos marcado el animal:

Inicio : Comunicaciones : Comunicación de nacimientos

Comunicación de nacimientos: **PASO 1 (Datos básicos animal)** Paso 1 de 3

Atención: este sistema no contempla la comunicación de nacimientos en temporal

Datos básicos del animal

Crotal:	<input type="text" value="ES001402742293"/>
Sexo:	<input type="text" value="Macho"/>
Raza:	<input type="text" value="FRISONA"/>
Aptitud:	<input type="text" value="Leche"/>
Identificación madre:	<input type="text" value="ES000807362272"/>
Fecha nacimiento:	<input type="text" value="01-02-2014"/>
Fecha identificación:	<input type="text" value="04-02-2014"/>
Collar de cuadra	<input type="text" value="23"/>

2. Una vez hemos rellenado y pulsado “**Continuar**”, revisamos la información introducida, y si todo es correcto le damos a “**Firmar y Enviar**” (o agregar presentador) en la parte inferior para firmar digitalmente y grabar la solicitud.
3. Nos aparecerá la confirmación de grabación, y podremos seguir grabando altas de animales pulsando en la opción “**Nueva comunicación de nacimiento**” o revisar los animales grabados con la opción “**Ir a listado de nacimientos**”:

Siga trabajando

Utilice los enlaces de la parte inferior para imprimir el DIB del animal que acaba de grabar, grabar un nuevo nacimiento o para volver a la consulta de nacimientos.

[Imprimir DIB](#)

[Nueva comunicación de nacimiento](#)

[Ir a listado de nacimientos](#)

Resumen de presentación número 179305 (Proveedor de Numeracion por defecto)

Recibo de Presentación	
Número:	179305
Canal:	Departamento de Agricultura
Tipo de documento:	grabaNacimiento
Fecha:	04/02/2014 12:25:10
Proveedor de sello de tiempo:	Proveedor de Timestamp por defecto
CRL:	CRL verificada.

4. En el caso del bovino, tenemos la opción de **“imprimir DIB”** a continuación de los animales que hemos dado de alta, de la misma manera que hemos visto para la confirmación de movimientos de entrada (ver punto 5.7).

IMPORTANTE: Para imprimir los DIBs desde nuestro ordenador en casa, es necesario previamente disponer de hojas para DIBs en blanco numerados que solicitaremos en la oficina.

5.9.2. Comunicación de nacimientos en ovino-caprino:

En el caso de ovino y caprino, el programa permite hacer altas de animales uno a uno o, si son muchos animales y todos los crotales que se colocan están numerados sucesivamente, hacer altas por lotes:

Inicio : Comunicaciones : Comunicación de nacimientos

Crotal: Fecha posterior a  [Limpiar](#) [Buscar](#)

 Solicitud Presencial  Tramitación Telemática

0 notificaciones de nacimientos encontradas

No existen nacimientos comunicados para la explotación seleccionada, con los parámetros indicados.

[Refrescar Datos](#) [Comunicación nacimiento \(Individual\)](#)

[Comunicación de nacimientos por lotes \(corderas\)](#)

Al elegir la opción de dar de alta por lotes, tenemos que introducir el rango de crotales colocados:

Inicio : Comunicaciones : Comunicación de nacimientos

Comunicación de nacimientos: **PASO 1 (Datos básicos animal)** Paso 1 de 3

Datos básicos del animal		
Crotales (Desde-Hasta)	ES140000091690	ES140000091698 9
Sexo:	Hembra	
Raza:	NAVARRA	
Aptitud:	Carne	
Fecha nacimiento:	01-01-2015	
Fecha identificación:	11-06-2015	

Cancelar
Continuar

Una vez hemos rellenado todos los campos y pulsado “**Continuar**”, revisamos la información introducida, y si todo es correcto le damos a “**Firmar y Enviar**” (o agregar presentador) en la parte inferior para firmar digitalmente y grabar la solicitud.

Nos aparecerá la confirmación de grabación, y podremos seguir grabando altas de animales pulsando en la opción “**Nueva comunicación**”, individual o por lotes, o revisar los animales grabados con la opción “**Ir a listado de nacimientos**”:

5.10. Comunicaciones: comunicación de bajas (por muerte en explotación)

Esta opción solo está disponible para las especies ovina y caprina, y sirve para comunicar las bajas que se produzcan por muerte en la explotación del titular (**NO sirve para comunicar bajas por sacrificio o venta a otra explotación**):

Inicio : Comunicaciones : Comunicación de bajas

Motivo: Baja por muerte en la explotación

Crotal: Fecha posterior a 20-04-2015 Limpiar Buscar

Solicitud Presencial
 Tramitación Telemática

2 notificaciones de bajas encontradas

	jueves, 23 de abril de 2015 Crotal: ES140000907278 Sexo Hembra - Raza ASSAF
	jueves, 23 de abril de 2015 Crotal: ES140000906129 Sexo Hembra - Raza ASSAF

Aparece una fecha por defecto, se puede cambiar

Refrescar Datos
Comunicar Baja

Selección explotación

- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones**
- Confirmar movimientos de entrada
- Censos resumen
- Comunicación de nacimientos
- Comunicación de bajas**
- Listados e informes
- Consultas
- Notificaciones y avisos

Para ello solo tendremos que rellenar los datos de identificación del animal y la fecha de muerte en la explotación:

Inicio : Comunicaciones : Comunicación de bajas

Comunicar baja: PASO 1 (Rellenar datos) Paso 1 de 3

Datos básicos:

Motivo:	Baja por muerte en la explotación
Crotal:	ES140000181026
Fecha:	10-06-2015

Cancelar
Continuar

Le damos a “**continuar**”, y a continuación, nos pedirá la firma digital (o el N.I.F. + PIN, si hemos entrado por esta vía)

RECUERDE: Esta opción solo sirve para comunicar las muertes de ovejas o cabras que se produzcan en la explotación. Si el animal ha sido sacrificado o vendido a otra explotación, la bajas se comunican al solicitar la guía de salida, o entregando la copia del documento de traslado utilizado en su oficina de origen.

En el caso de bovinos y equinos muertos en explotación, deberán comunicar la baja en su oficina agraria y llevar la documentación del animal (D.I.B. bovino o pasaporte equino)

5.11. Listados e informes

Desde esta opción, disponible para las especies identificadas individualmente (bovino, equino, ovino-caprino) podremos consultar los datos de los animales que tenemos identificados en nuestra explotación, ordenados por distintas opciones (fecha de nacimiento, fecha de entrada, 4 últimos dígitos del crotal, sexo, edad...), imprimir el libro en pdf, o exportar en formato xml o a una hoja Excel para trabajar posteriormente con el listado:

Inicio : Listados e informes : Libro de la explotación

Establecer filtros para el informe

Libro de la explotación:	Bóvidos - ES310920000101 - NombreXX19
Calcular censo a fecha:	11-06-2015
Aptitud del animal:	
Sexo:	
Edad animal entre:	meses y meses
Crotal 4	
Ordenado por:	<input checked="" type="radio"/> Crotal <input type="radio"/> Fecha Nacimiento <input type="radio"/> Fecha Llegada <input type="radio"/> Crotal 4
Exportar como:	<input checked="" type="radio"/> XML <input type="radio"/> Excel

Exportar datos

Consultar e imprimir libro

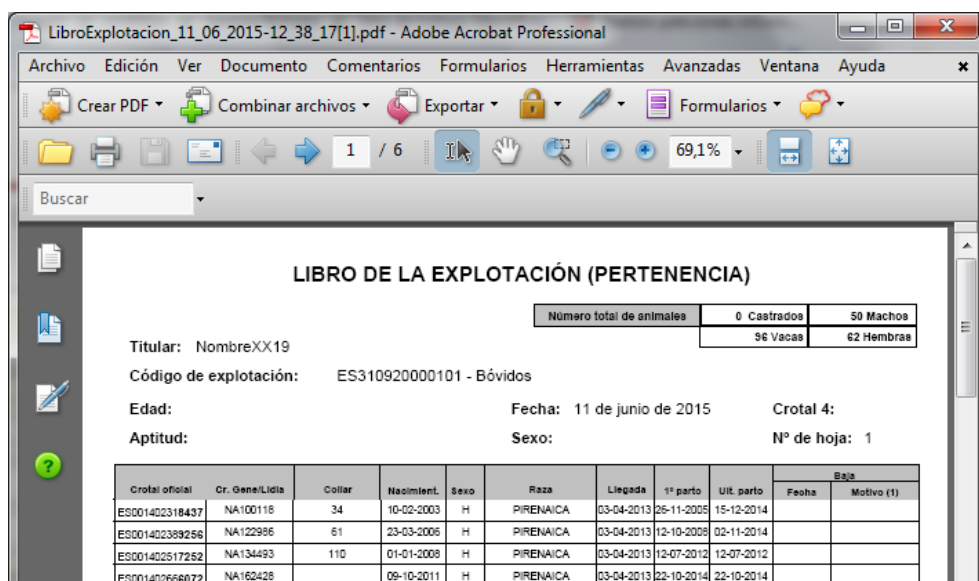
Selección explotación

- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes**
- Libro de la explotación**
- Libro de altas y bajas
- Consultas
- Estadísticas
- Notificaciones y avisos
- Configuración personalizada
- Documentos y enlaces de interés

Aparece una fecha por defecto, se puede cambiar

←

Al “**Consultar e imprimir informe**”, nos aparecerá nuestro libro de explotación en formato pdf listo para imprimir:



De la misma manera podremos sacar el **libro de altas y bajas** de la explotación.

IMPORTANTE: En el caso de las especies equina y ovino-caprino, tener en cuenta que el listado de animales que figura en este informe puede no estar actualizado. Es conveniente revisarlo periódicamente y comunicar a su oficina las bajas/altas que se produzcan en su explotación para tenerlo al día.

5.12. Consultas

Desde esta pestaña podemos consultar los siguientes conceptos (según especies):

- Facturas emitidas
- Conceptos pendientes de facturar
- Crotales duplicados solicitados
- Crotales entregados a la explotación
- Entradas de movimientos pendientes
- Acceso a la base de datos RIIA de animales del Ministerio
- Estadísticas de datos reproductivos y muertes en su explotación

IMPORTANTE: Tener en cuenta que por defecto en las consultas de facturación aparece filtrado el último año, y en el caso de consultas de crotales aparece filtrado el último mes, por lo que si queremos consultar otras fechas es necesario previamente cambiar la fecha o introducir un rango de fechas y después darle al botón "**Buscar**".

5.12.1. Consulta de facturas emitidas:

Nos aparecerá el listado de conceptos que han sido facturados a la explotación por las tasas aplicadas a los diferentes conceptos (crotales entregados, guías, etc.):

Inicio : Consultas : Facturas emitidas

Número factura: <St> - /
 Estado factura: <Seleccione registro>
 Fecha factura: mayor o igual que 04-02-2011

[Limpiar](#) [Buscar](#)

3 registros

Nº Factura	Fecha	Estado	Forma de pago	Importe	Consulta
A-2011/0003242	31-12-2011	Remesada	Domiciliación bancaria	23	Consulta
A-2012/0006889	31-12-2012	Remesada	Domiciliación bancaria	33	Consulta
A-2013/0004558	27-01-2014	Remesada	Domiciliación bancaria	26,5	Consulta

Aparece una fecha por defecto, se puede cambiar

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas**
- Facturas emitidas
- Conceptos pendientes facturar
- Crotales duplicados
- Crotales entregados
- Entradas de movimientos pendientes
- Notificaciones y avisos

5.12.2. Consulta de conceptos pendientes de facturar:

Nos aparece el listado de conceptos que todavía no se han facturado a la explotación, este año:

Inicio : Consultas : Conceptos pendientes facturar

Identificador: igual a
 Fecha concepto: mayor o igual que 11-06-2014

[Limpiar](#) [Buscar](#)

6 registros

Fecha	Identificador	Unid.	Concepto	Precio	Importe
11-06-2015	ES140000816169	8	Tasa unidad de identificación ovino	2	8
11-06-2015	ES140000816169	1	Docu. entrega uni. identificación (ovino)	0	0
10-06-2015	140800020150100049	1	Tasa por guía web de Bóvidos	0	0
10-06-2015	141100020150300296	1	Tasa por guía web de Ovino	0	0
01-06-2015	ES140000091690	10	Tasa unidad de identificación ovino	2	10
01-06-2015	ES140000091690	1	Docu. entrega uni. identificación (ovino)	0	0

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas**
- Facturas emitidas
- Conceptos pendientes facturar**
- Crotales duplicados
- Crotales entregados
- Entradas de movimientos

5.12.3. Consulta de crotales duplicados:

Nos aparece el listado de crotales o identificadores duplicados que se han solicitado en la explotación, para la especie seleccionada:

Inicio : Consultas : Crotales duplicados

Crotal: igual a
 Fecha solicitud: mayor o igual que 11-05-2015
 Solicitado a fábrica

[Limpiar](#) [Buscar](#)

7 registros

Crotal	Fecha solicitud	Solicitado a fábrica	Nº crotales
ES001402700622	11-06-2015		2
ES031402616188	10-06-2015		2
ES031402544054	10-06-2015		1
ES021402790857	10-06-2015		1
ES021402727372	10-06-2015		1
ES001402725965	10-06-2015		1
ES001402666185	10-06-2015		2

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas**
- Facturas emitidas
- Conceptos pendientes facturar
- Crotales duplicados**
- Crotales entregados
- Entradas de movimientos

5.12.4. Consulta de crotales entregados:

Nos aparece el listado de crotales o identificadores que se han entregado a la explotación, y podemos buscar solo los que están sin utilizar si marcamos la opción correspondiente:

Inicio Consultas : Crotales entregados

Individual y Crotal igual a Fecha entrega mayor o igual que 01-01-2015 [Limpiar](#)
 Lotes y Fecha utilización igual a [Buscar](#)

Sólo crotales sin utilizar

45 registros

Crotal	Fecha de entrega	Fecha utilización
ES001402810369	08-04-2015	
ES011402810360	08-04-2015	12-05-2015
ES021402810361	08-04-2015	12-05-2015
ES031402810362	08-04-2015	12-05-2015
ES041402810363	08-04-2015	12-05-2015

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas**
- Facturas emitidas
- Conceptos pendientes facturar
- Crotales duplicados
- Crotales entregados**
- Entradas de movimientos

IMPORTANTE: Tener en cuenta que por defecto en las consultas de facturación aparece filtrado el último año, y en el caso de consultas de crotales aparece filtrado el último mes, por lo que si queremos consultar otras fechas es necesario previamente cambiar la fecha o introducir un rango de fechas y después darle al botón "**Buscar**".

5.12.5. Consulta de movimientos pendientes de confirmar:

Desde aquí podemos consultar o confirmar movimientos de entrada en la explotación, tal y como se ha visto en el apartado 3.7 Comunicaciones.

Inicio Consultas : Entradas de movimientos

Fecha salida mayor o igual que 11-05-2015 [Limpiar](#) [Buscar](#)

Estado: <<Seleccione estado>>

2 entradas de movimientos

Nº guía REMO	Fecha de salida	Estado		
140000020150100574	11-06-2015	Pendiente confirmar	Mostrar	Confirmar
140000020150100575	11-06-2015	Pendiente confirmar	Mostrar	Confirmar

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas**
- Facturas emitidas
- Conceptos pendientes facturar
- Crotales duplicados
- Crotales entregados
- Entradas de movimientos**

5.12.6. RIIA Nacional:

NOTA: Esta opción está solo disponible para équidos.

En el caso de explotaciones con équidos, se ha habilitado esta opción que permite acceder a la base de datos del Ministerio (RIIA) y consultar si un animal de Navarra o de cualquier otra comunidad autónoma está registrado, y si está clasificado como apto o no apto para consumo humano.

Podemos realizar la búsqueda por el nº U.E.L.N. del pasaporte o por el microchip que tiene el animal.

Inicio : **Consultas** : RIIA nacional

Seleccione tipo identificación: -seleccione identificación-

Seleccione Especie: -seleccione especie-

U.E.L.N / Microchip: []

Limpiar Consultar

Selección explotación

- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas**
- Facturas emitidas
- Conceptos pendientes facturar
- Crotales duplicados
- Entradas de movimientos
- RIIA nacional**
- Notificaciones y avisos

Seleccionar tipo de animal: caballo, asno...

Seleccionar consulta por U.ELN. o por microchip

Inicio : **Consultas** : RIIA nacional

Seleccione tipo identificación: U.E.L.N

Seleccione Especie: Caballo

U.E.L.N: 724914201404109

Limpiar Consultar

U.E.L.N	724914201404109
Microchip	10010000724140000047949
Apto Consumo	SI
Sexo	Hembra
Raza	Conjunto Mestizo
Fecha Nacimiento	01/05/2014

De esta manera nos aseguramos que todos los datos son correctos y si el animal puede ir o no a matadero antes de realizar una compra.

5.13. Estadísticas

NOTA: Esta opción está solo disponible para bovinos.

El módulo de estadísticas proporciona algunos índices interesantes a considerar, para determinar la buena marcha de la explotación e introducir las correcciones precisas ante la observación de desviaciones respecto al valor medio considerado como adecuado, en relación con el resto de explotaciones.

Este módulo sirve para comparar los datos de la explotación de un ganadero con la media de su oficina y la media de Navarra, dentro de su clasificación zootécnica (vacuno leche, vacuno carne y lidia)

5.13.1. Consulta de datos reproductivos:

Inicio : Estadísticas : Datos reproductivos

Más información

Oficina a la que pertenece: O. C. DE TAFALLA

Clasificación zootécnica para informe: Lidia

Rango de fechas: 02/09/2015 - 31/08/2016

Exportar: Exportar Excel Exportar PDF

Consultar

Selección explotación

- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas
- Estadísticas**
- Datos reproductivos
- Datos muertos en explotación
- Notificaciones y avisos
- Configuración personalizada
- Documentos y enlaces de interés
- Zona de descargas

Rango	Censo vacas			Partos				1º Partos			
	Exp	Ofi	Nav	Cantidad	% censo vacas			Cantidad	% censo vacas		
02-09-2015 31-08-2016	233,91	2072,68	4600,60	146	62,42	62,09	60,82	32	14,14	15,04	36,52

Aquí elegimos el intervalo de fechas (año completo)

Moviendo este deslizador hacia la derecha vamos visualizando todos los datos reproductivos de la explotación

La presentación de los datos reproductivos en columnas: para cada parámetro, podemos ver los datos de la explotación del ganadero (columna **Exp**), la media de las explotaciones similares de la oficina comarcal donde se encuentra ubicada nuestra explotación (columna **Ofi**), y la media de todas las explotaciones similares en Navarra (columna **Nav**).

Tener en cuenta que:

- Vacas en leche, son animales paridos o mayores de 28 meses.
- Vacas en carne o lidia son animales paridos o mayores de 32 meses

Se ha colgado en la pestaña "**Documentos y enlaces de interés**" (apartado 5.16 de este manual) una hoja informativa con una breve explicación para facilitar su correcta interpretación.

5.13.2. Consulta de datos muertos en explotación

Al igual que antes, se nos presenta la información en columnas:

Inicio : Estadísticas : Datos muertos en explotación

Más información

Oficina a la que pertenece: O. C. DE TAFALLA

Clasificación zootécnica para informe: Lidia

Rango de fechas: 02/09/2015 - 31/08/2016
 02/08/2015 - 31/07/2016
 02/07/2015 - 30/06/2016
 02/06/2015 - 31/05/2016

Consultar

Exportar: Exportar Excel Exportar PDF

Rango	Censo medio periodo			Total muertes				Muertes 0-3 meses					
	Exp	Ofi	Nav	Cantidad		% censo medio		Cantidad (Machos)		% nacidos (Machos)		Cantidad (Hembras)	% nacidos
02-09-2015 31-08-2016	568,85	4426,87	9914,21	40	7,03	5,81	5,60	4	6,35	8,08	8,01	11	13,25

Panel lateral:

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas
- Estadísticas**
- Datos reproductivos
- Datos muertos en explotación**
- Notificaciones y avisos
- Configuración personalizada
- Documentos y enlaces de interés
- Zona de descargas
- Salir de la Oficina Virtual Ganadera
- Ayuda y soporte técnico

5.14. Notificaciones y avisos

Es la misma utilidad que hemos explicado anteriormente (ver punto 5.1), solo que en este caso se accede desde el panel lateral.

En rojo estarán las notificaciones y avisos que se vean por primera vez, después quedarán siempre visibles pero en color negro.

Se puede hacer búsquedas de notificaciones por el tipo. Por ejemplo, seleccionar solo las que se refieren a las calificaciones sanitarias:

Inicio : Notificaciones y avisos

Área: <Seleccione registro> Limpiar Buscar

<Seleccione registro>
 Notificaciones GTG
 Calificaciones Sanitarias

39 no

<Ant Sig>

Área	Notificación	Fecha	Caducidad	Docs.
Calificaciones Sanitarias	Comunicación de resultado del saneamient...	29-04-2015	10-06-2015	
Calificaciones Sanitarias	Comunicación de resultado del saneamient...	10-03-2015		
Notificaciones GTG	AVISO PARA LOS QUE TRABAJEIS EN LA OFICI...	10-03-2015	10-06-2015	
Notificaciones GTG	Ha acabado el plazo para hacer la declar...	04-03-2015		
Calificaciones Sanitarias	Comunicación de resultado del saneamient...	11-02-2015		
Calificaciones Sanitarias	Comunicación de resultado del saneamient...	11-02-2015		
Calificaciones Sanitarias	Comunicación de resultado del saneamient...	11-02-2015		
Notificaciones GTG	Os recordamos a todos los usuarios de la...	09-01-2015	01-03-2015	

Panel lateral:

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas
- Estadísticas
- Datos reproductivos
- Datos muertos en explotación
- Notificaciones y avisos**
- Configuración personalizada
- Documentos y enlaces de interés
- Zona de descargas

5.15. Configuración personalizada

Aquí podremos elegir qué explotación estará seleccionada por defecto al conectarse a la oficina virtual ganadera. Se puede elegir entrar siempre con la misma, con la seleccionada en la sesión anterior, o con ninguna por defecto.

RECUERDE: debe seleccionar previamente la especie con la que quiere trabajar

Además, si se quiere recibir una notificación por correo electrónico y/o SMS cada vez que se autorice o rechace la emisión de una guía telemática sólo hay que marcar la casilla correspondiente e introducir su dirección de correo electrónico y/o número de teléfono móvil:

Inicio : Configuración personalizada

Explotación por defecto

Ninguna explotación por defecto

La última explotación seleccionada

Siempre la misma explotación

Código

Especie

Notificación de autorizaciones

No deseo que se me notifique

Deseo que se me notifique de la siguiente manera:

Mediante email a la dirección

Mediante SMS al teléfono

Notificación global

Documentos en Bilingüe

Comunicaciones exclusivamente por Email

Selección explotación

Datos de la Explotación

Solicitudes

Comunicaciones

Listados e informes

Consultas

Estadísticas

Notificaciones y avisos

Configuración personalizada

Documentos y enlaces de interés

Zona de descargas

Salir de la Oficina Virtual Ganadera

Ayuda y soporte técnico

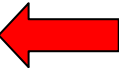
Titular:

Explotación:

Ayuda

Elija que explotación tendrá seleccionada por defecto al

Cancelar **Grabar**



5.16. Documentos y enlaces de interés

A través de esta pestaña podremos acceder a documentación de interés que iremos colgando progresivamente (manual de ayuda, documento I.C.A, etc.) así como a enlaces a páginas Web relacionadas con la ganadería.

Inicio: Documentos y enlaces de interés

DOCUMENTO I.C.A. (Información Cadena Alimentaria)	DOC. I.C.A. - BILINGÜE
ACCESO WEB GANADERIA	ENLACE WEB MINISTERIO AGRICULTURA
ACCESO WEB INTIA - GANADERIA	REQUISITOS DEPÓSITOS DE CADÁVERES Y MULADARES
AYUDA CONFIGURACIÓN NAVEGADORES - OFICINA VIRTUAL GANADERA	Manual de usuario oficina virtual
TRIPTICO BIOSEGURIDAD PORCINA	DECALOGO DE BIOSEGURIDAD PORCINA

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas
- Estadísticas
- Notificaciones y avisos
- Configuración personalizada
- Documentos y enlaces de interés**
- Zona de descargas
- Salir de la Oficina Virtual Ganadera
- Ayuda y soporte técnico

5.17. Zona de descargas

Desde esta pestaña se instala automáticamente el componente CAPICOM, que es un programa necesario para la transmisión electrónica de documentos desde terceros autorizados a unidades del Gobierno de Navarra, a través de una página web segura, garantizando la integridad y seguridad de la información remitida así como la identificación del emisor de la misma.

El componente CAPICOM permite realizar operaciones de firma digital por el usuario común. Todos los envíos realizados mediante este sistema son registrados en la aplicación de registro del Gobierno de Navarra.

La zona de descargas se encuentra a la derecha, en el panel gris:

Inicio

Notificaciones

Notificaciones **Tiene 27 notificaciones pendientes de consultar.** [Mostrar](#)

Información de la conexión

Titular: CIF / NIF: [redacted]

Explotación seleccionada

Especie: Ovino Código: ES310650000024 [Consulta](#) [Cambiar](#)
Municipio: Caparroso

Guías ganaderas

Pendientes / Última [Mostrar](#)

Autorizadas / Última 1 / 141000020150300187, jueves, 11 de junio de 2015 [Mostrar](#)

- Selección explotación
- Datos de la Explotación
- Solicitudes
- Comunicaciones
- Listados e informes
- Consultas
- Notificaciones y avisos
- Configuración personalizada
- Documentos y enlaces de interés
- Zona de descargas**
- Salir de la Oficina Virtual Ganadera
- Ayuda y soporte técnico

Al pulsar en la **Zona de descargas** el componente se descarga automáticamente, solo tiene que pulsar la tecla **“Aceptar”**:



RECUERDE: Si no está instalado este componente es posible que no pueda realizar correctamente alguna de las gestiones que permite el programa de “oficina virtual ganadera”, por lo que es conveniente instalarlo antes de empezar a utilizarlo.

6. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

- Para cualquier consulta relacionada con movimientos de ganado, registro de explotaciones ganaderas, identificación animal y otras dudas o trámites relacionados con el programa “Oficina Virtual Ganadera”:

Teléfonos: 848 424 814 / 848 426420

Fax: 848 423 932

Correo electrónico: produccion.animal@navarra.es

- Para la resolución de cuestiones tecnológicas y problemas informáticos relativos al funcionamiento del programa, puede dirigirse al soporte técnico:

Teléfono: 948 013 575

Correo electrónico: sotecgan@navarra.es

7. ENLACES DE INTERÉS

- **Página Web del Departamento:**

El Servicio de Ganadería está actualizando su Web y en ella puede encontrar información relacionada con su actividad profesional y con el sector ganadero y sus productos.

La dirección es:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Ambito+rural/Agricultura+y+Ganaderia/Ganaderia/Default.htm

- **Ganadería en las redes sociales.**

El Servicio de Ganadería se incorpora a las redes sociales como Twitter. Anímate a participar y síguenos en **Twitter@ganavarra**

- **Libro “LA GANADERIA EN NAVARRA”**

El Departamento ha publicado un interesante libro sobre la ganadería en Navarra. Refleja la historia y la evolución de la ganadería en Navarra en el último siglo, los principales sistemas de producción en cada una de las especies ganaderas, nuestras razas autóctonas y los productos y marcas de calidad relacionados con la ganadería.

El enlace para acceder al libro es:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Ambito+rural/Publicaciones/Otras+publicaciones/LibroGanaderia.htm

8. MANUAL DE AYUDA PARA CONFIGURACIÓN DE NAVEGADORES

Para el buen funcionamiento de la herramienta “Oficina virtual Ganadera” hay que configurar correctamente los sistemas y navegadores por los cuales se va a acceder: resolución de la pantalla, navegador, descarga de documentos en pdf, etc.

Se ha preparado un pequeño manual de ayuda para configurar su ordenador y el navegador que utilice: Internet Explorer, Google Chrome, Mozilla Firefox.

De este modo se asegurará de evitar errores de funcionamiento del programa debidos a la configuración de su ordenador

Este manual está disponible en documento aparte, en la ficha de catálogo de acceso a la oficina virtual ganadera (http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/2368/Obtencion-de-guias-de-origen-y-sanidad-pecuaria), o ya dentro de la oficina virtual, en la pestaña de **Documentos y enlaces de interés**.

ATENCIÓN: Es conveniente que antes de empezar a utilizar el programa de oficina virtual ganadera, revise la configuración de su navegador.